

Boletín Judicial N° 014 - 2026

Fecha del documento: 21 de Enero del 2026
Fecha de Publicación: 22 de Enero del 2026

Documentos citados: - [Publicaciones](#)

Publicada en DEPARTAMENTO DE ARTES GRAFICAS N°014 del 21 de enero del 2026

BOLETÍN JUDICIAL N°014

AÑO-CXXXI

ISSN: 2953-7428

San José, Costa Rica, jueves 22 de enero de 2026

Ámbito Administrativo

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

CIRCULAR N° 05-2026.

Asunto: Modificación de los artículos 6 y 9 del “Reglamento de Reconocimientos del Poder Judicial”.

A LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS Y PERSONAS SERVIDORAS JUDICIALES.

SE LES HACE SABER QUE:

La Corte Plena en sesión N° 59-2025 celebrada el 08 de diciembre del 2025, artículo XVII, aprobó la modificación de los artículos 6 y 9 del “Reglamento de Reconocimientos del Poder Judicial”, en los siguientes términos:

“Texto reformado del artículo No. 6 del Reglamento de Reconocimientos del Poder Judicial.

Integración. El Tribunal de Reconocimientos estará integrado por las siguientes personas:

- a. Quien presida el Consejo de la Judicatura.
- b. Quien presida el Consejo Directivo de la Escuela Judicial.
- c. Quien presida el Consejo de Personal.
- d. Quien presida la Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial.
- e. Un integrante del Consejo Superior del Poder Judicial.
- f. Un representante de las organizaciones gremiales del Poder Judicial.
- g. Quien presida la Comisión de Género del Poder Judicial

En caso de ausencia o inhibitoria de alguno de ellos, lo sustituirá el respectivo suplente si lo hubiere. Si no existe suplente o el designado no pudiere representarlo por cualquier causa, asumirá la representación la persona integrante que el mismo órgano, organización o comisión designe.

Preside la persona magistrada de más antiguo nombramiento en la Corte y si en la integración no interviniéren integrantes de la Corte, la presidencia la ejercerá el miembro de la Comisión de mayor antigüedad en el Poder Judicial”.

“Texto reformado del artículo No.9 del Reglamento de Reconocimientos del Poder Judicial.

De las convocatorias. El Tribunal lo convocará quien preside cuando lo estime conveniente o cuando lo soliciten -al menos- tres de sus miembros. Las reuniones podrán ser virtuales o bimodales y se gravarán los resultados dentro del expediente virtual que

construirá quien preside y deberá entregar, a la Presidencia de la Corte".

Publíquese una vez en el Boletín Judicial".

San José, 19 de enero de 2026.

MSc. Luis Ardón Acuña

Secretario General

Corte Suprema de Justicia.

Referencia N°: 2026183046, publicación número: 1 de 1

Ámbito Jurisdiccional

EDICTOS EN LO PENAL (1V)

De conformidad con los artículos, 111, 112 y 115 del Código Procesal Penal, se procede con vista en la Acción Civil Resarcitoria interpuesta por a EMILY YANE BADILLA MORA, a darle traslado al tercer demandado civil FERNÁNDEZ CABALCETA WESSLEY, cédula o documento de identidad número 5-0153-0863 de las pretensiones expuestas por dicha parte, para que se pronuncie sobre la admisibilidad o inadmisibilidad del actor civil en este proceso, planteando las excepciones que estime pertinentes, por lo que se le concede el término de ley para que haga valer sus derechos. Así mismo se le previene que en el acto de ser notificado deberá señalar un medio para atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que mientras no lo haga, las resoluciones posteriores quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas de dictadas, incluidas las sentencias. Se producirá igual consecuencia cuando la notificación no se pueda efectuar en el medio señalado. Artículos 11, 34, 36 y 50 de la Ley de Notificaciones Judiciales N° 8687 del 28 de octubre del 2008, publicada en La Gaceta N° 20, del 29 de enero de 2009. Comuníquese el contenido de la resolución al demandado civil y a su defensor en forma separada. En vista de que el señor FERNÁNDEZ CABALCETA WESSLEY, es de domicilio desconocido, se procede a comunicarle la resolución que antecede por medio de edicto que se publicará una sola vez en el Boletín Judicial. Expediente: 24-008478-0174-TR, proceso penal seguido contra Jorge Antonio Romero Soto, por el delito de Homicidio Culposo (Ley de Tránsito), cometido en perjuicio de Jonathan David Matamoros Mora. Comuníquese. Licda. Leidy Mora Soto. Fiscal Auxiliar, **FISCALÍA II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. Referencia N°: 2026183056, publicación número: 1 de 1

De conformidad con los artículos, 111, 112 y 115 del Código Procesal Penal, se procede con vista en la Acción Civil Resarcitoria interpuesta por a Keylor Ricardo Fernández Badilla, a darle traslado al tercer demandado civil ABDALLA SLON SAMIRA, cédula o documento de identidad número 8-0034-0347 de las pretensiones expuestas por dicha parte, para que se pronuncie sobre la admisibilidad o inadmisibilidad del actor civil en este proceso, planteando las excepciones que estime pertinentes, por lo que se le concede el término de ley para que haga valer sus derechos. Así mismo se le previene que en el acto de ser notificado deberá señalar un medio para atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que mientras no lo haga, las resoluciones posteriores quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas de dictadas, incluidas las sentencias. Se producirá igual consecuencia cuando la notificación no se pueda efectuar en el medio señalado. Artículos 11, 34, 36 y 50 de la Ley de Notificaciones Judiciales N° 8687 del 28 de octubre del 2008, publicada en La Gaceta N° 20, del 29 de enero de 2009. Comuníquese el contenido de la resolución al demandado civil y a su defensor en forma separada. En vista de que el señor ABDALLA SLON SAMIRA, es de domicilio desconocido, se procede a comunicarle la resolución que antecede por medio de edicto que se publicará una sola vez en el Boletín Judicial. Expediente: 24-001823-0174-TR, proceso penal seguido contra JOSÉ DANIEL NUÑEZ CRUZ, por el delito de LESIONES CULPOSAS, cometido en perjuicio de KEYLOR RICARDO FERNANDEZ BADILLA. Comuníquese. Licda. Leidy Mora Soto. Fiscal Auxiliar, **FISCALÍA II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. Referencia N°: 2026183055, publicación número: 1 de 1

CAUSAHABIENTES

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de JOSE STEVEN CORRALES MIRANDA 0115300074, fallecido(a) el 23 de diciembre del año 2024, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proceso Especial Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-000005-1333-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUERTO JIMÉNEZ (LABORAL)** 09 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-000005-1333-LA. Por JANSEL DILANA MAROTO CHAVARRIA a favor de JOSE STEVEN CORRALES MIRANDA. Licenciada Erling Sánchez Arce Jueza.

Referencia N°: 2026183061, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de GRAINNE MARIBY CHINCHILLA PINEDA 0604650182, fallecido(a) el 29 de noviembre del año 2025, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc. Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-000087-1441-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE COTO BRUS (LABORAL)** 12 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-000087-1441-LA. Por a favor de GRAINNE MARIBY CHINCHILLA PINEDA. Licda. Guaira Camacho Jimenez Juez(a).

Referencia N°: 2026183060, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de FLORA MARÍA GONZÁLEZ TRAÑA, fallecida quien fue mayor, Casada, cédula de identidad 0602910463, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc. Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-002101-0639-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

JUZGADO DE TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA 19 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-002101-0639-LA. Promovido por CHRISTIAN ALBERTO MURILLO NOGUERA en relación a las prestaciones de FLORA MARÍA GONZÁLEZ TRAÑA. Lic. Andrés Alberto Jiménez Vega Juez.

Referencia N°: 2026183054, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de quien fue mayor, portador de la cédula de identidad número 0202831299, casado y falleció el 06 de diciembre del año 2023, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc. Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 26-000066-0639-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO DE TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA** 20 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000066-0639-LA. Proceso de consignación de prestaciones por el fallecimiento de LUIS ALBERTO VARGAS MATAMOROS, gestorante Alicia Oreamuno Bolaños. Lic. Luis Diego Araya González Juez.

Referencia N°: 2026183053, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de MARCELO MARTÍNEZ GONZÁLEZ 0701190597, fallecido(a) el 09 de diciembre del año 2016, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-000359-1549-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SIQUIRES (LABORAL)** 03 de diciembre del año 2025. EXPEDIENTE N°25-000359-1549-LA. Por BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA a favor de MARCELO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Licda. Diane Melissa Sánchez Barrios.

Referencia N°: 2026183039, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de PASCUAL OSTACIO ZÚÑIGA CORTES 0502360889, fallecido(a) el 21 de setiembre del año 2025, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-000374-1549-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SIQUIRES (LABORAL)** 06 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-000374-1549-LA. Por BN VITAL OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA a favor de PASCUAL OSTACIO ZÚÑIGA CORTES. Licda. Diane Melissa Sánchez Barrios.

Referencia N°: 2026183037, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de MARIA JESUS ALVAREZ PALMA cédula de identidad 0204700393, fallecido(a) el 11 de abril del año 2018, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 26-000079-0639-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO DE TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA** 16 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000079-0639-LA. Promueve MARIA DE LOS ANGELES PALMA VENEGAS, TATIANACHACON ALVAREZ y CHRISTIAN DAVID ANGULO ALVAREZ, cédulas de identidad números 203080328. 208030568 y 207050662, fallecida MARIA JESUS ALVAREZ PALMA. Lic. Olman Eugenio Molina Sequeira Juez(a).

Referencia N°: 2026183027, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de RODRIGO MONGE AZOFEIFA quien fue soltero, jubilado, vecino de Palmichal de Acosta, fallecido el 03 de diciembre de 2019, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 26-000009-1529-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DE PURISCAL (LABORAL)** 19 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000009-1529-LA. Dr. Francisco Jose Quesada Quesada Juez.

Referencia N°: 2026183003, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de SLEYDHER JUDARILL VASQUEZ ZAMORA cédula de residencia 155832193234, fallecido(a) el seis de noviembre del dos mil veintiséis, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las

diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 26-000008-0775-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO DE TRABAJO DE SANTA CRUZ** 15 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000008-0775-LA. Por Karla Zamora Méndez a favor de SLEYDHER JUDARILL VÁSQUEZ ZAMORA. Licda. Jennifer Castillo Zeledón. Jueza. Referencia N°: 2026182983, publicación número: 1 de 1

DISTRIBUCIÓN DE PRESTACIONES DE TRABAJADOR FALLECIDO

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de ANGELA UMAÑA CARMONA con cédula de identidad número 0800570027, quien fue mayor, viuda, y falleció el 07/10/2017, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25000429-0942-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LABORAL)** 08 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-000429-0942-LA. Por MARIA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ UMAÑA cédula de identidad número 0502960480 a favor de ÁNGELA UMAÑA CARMONA. Licda. Gabriela Pizarro Corea Jueza.

Referencia N°: 2026183024, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de HUGO URBANO VENEGAS MEDRANO cédula de identidad número 0204380338, quien fue mayor, soltero, vecino de Liberia, Guanacaste, y falleció el 21/08/2025, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-000414-0942-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LABORAL)** 07 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-000414-0942-LA. Por JULYANA MARYELI VENEGAS CAMPOS cédula de identidad 0504480420 a favor de HUGO URBANO VENEGAS MEDRANO. Licda. Gabriela Pizarro Corea Jueza.

Referencia N°: 2026183013, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de EDWIN MURILLO NAVARRO quien fue costarricense, mayor de edad, divorciado, sin profesión u oficio especificado, cédula 2-0470-0039, vecino de Grecia, y que falleció el veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Consignación de prestaciones número 26-000017-1113-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DE GRECIA** 19 de enero del año 2026. Karla Artavia Nájera Jueza. Nota: Publíquese una vez en el Boletín Judicial.

Referencia N°: 2026183007, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de GLORIA CECILIA LEPIZ BENAVIDES 0401410528, fallecida el 03 de noviembre del año 2025, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 26-000041-0505-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO DE HEREDIA** 14 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000041-0505-LA. Por JORGE ALBERTO AMADOR GODINEZ a favor de GLORIA CECILIA LEPIZ BENAVIDES. Lic. Rúsbel Alberto Herrera Medina Juez.

Referencia N°: 2026183006, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de MANUEL ALEXANDER PERAZA GONZALEZ 0601930354, fallecido el 30 de diciembre del año 2025, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proc Esp. Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 26-000046-0643-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO DE TRABAJO DE PUNTARENAS** 16 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000046-0643-LA. Promovido por KATHERINE ZAMORA CAMPOS a favor de MANUEL ALEXANDER PERAZA GONZALEZ. M.Sc. Carolina Muñoz González Jueza.

Referencia N°: 2026183005, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de OLIVIER OSÉS SOLANO, cédula de identidad 2-0187-0534, quien fue mayor de edad, casado, pensionado, con último domicilio en Dulce Nombre de Naranjo y falleció el treinta de octubre del dos mil veinticinco, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proceso Especial de Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida bajo el Número 25-000666-1113-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DE GRECIA (LABORAL)** 07 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°25-000666-1113-LA. Por MARIA ELENA SOLANO MORA a favor de OLIVIER OSÉS SOLANO. Msc. Karla Artavia Nájera, Jueza.

Referencia N°: 2026182995, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los que en carácter de causahabientes de GABELO RICARDO SOLIS PEREZ, cédula de identidad 1-0807-0089, quien fue mayor de edad, divorciado, costarricense, con último domicilio en Alajuela, frente a la Escuela de Cacao, y falleció el veinte de diciembre del dos mil veintitrés, se consideren con derecho, para que dentro del improrrogable lapso de OCHO DÍAS HÁBILES posteriores a la publicación de este edicto, se apersonen ante este Despacho en las diligencias de Proceso Especial de Distribución de Prestaciones de Persona Trabajadora Fallecida, bajo el número 26-000009-1113-LA, a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 y 550 del Código de Trabajo. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL. **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DE GRECIA (LABORAL)** 12 de enero del año 2026. EXPEDIENTE N°26-000009-1113-LA. Por MARIANA SOLIS CASTRO a favor de GABELO RICARDO SOLIS PEREZ. Msc. Freddy Aikman Espinoza, Juez.

Referencia N°: 2026182994, publicación número: 1 de 1

SUCESORIOS

Se cita y emplaza a los interesados en la sucesión de GENARINA ZÚÑIGA ARIAS, cédula número 1-0395-0726, para que dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto comparezcan a hacer valer sus derechos ante mi despacho en Sándalo de Puerto Jiménez, Puntarenas, ochocientos metros suroeste de la Escuela, o al correo electrónico: villaara100@hotmail.com, bajo apercibimiento de que si no lo hacen la herencia pasará a quien corresponda. Expediente N.º 01-2025. Puerto Jiménez, 29 de Noviembre 2025. **Lic. Miguel Ángel Villanueva Araúz**. Notario Público. Código 10207. Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183177, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó JUAN ARMANDO COREA LÓPEZ, mayor, soltero, oficial de la Fuerza Pública, nacionalidad COSTA RICA, con documento de identidad 0503460039 y vecino de Guanacaste, La Cruz, Santa Cecilia, tres kilómetros al norte de la escuela, quien falleció el 24 de abril del año 2021. Se indica a las personas herederas, legatarias, acreedoras y en general a quienes tengan un interés legítimo en el proceso, que deberán presentarse a gestionar en el plazo de quince días contado a partir de la publicación de este edicto. Publíquese una vez en el Boletín Judicial. Artículo 126.3 del Código Procesal Civil. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)**. Hora y fecha de emisión: once horas con ocho minutos del dieciséis de enero del dos mil veintiséis. EXP: 23-000116-0386-CI-4. MSc. Carolina Quirós Jiménez, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026183066, publicación número: 1 de 1

Ante esta notaría, mediante acta de apertura otorgada por los promotores Vanessa Marenco Barahona, Hannia Barahona Hurtado, Ricardo de los Ángeles Marenco Barahona, y Ingrid Catalina Madriz Marenco, comprobado el fallecimiento de Patricia María Marenco Barahona, esta Notaría ha declarado abierto su proceso sucesorio intestato, número de expediente: 017-2026. Se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados para que, dentro del plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan ante esta Notaría ubicada en San José, Goicoechea, Mata de Plátano, urbanización la carmelina, casa ciento dieciséis, teléfono: 7199-2594, correo electrónico: charlineaguilar@hotmail.com, para a hacer valer sus derechos. San José, a las quince horas y cuarenta minutos del siete del mes de agosto del año dos mil veinticinco. **Licenciada Charline María Aguilar Madrigal** portadora de la cédula de identidad 1-1642-0447, carné número 29506. Notaria Pública. Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183050, publicación número: 1 de 1

Mediante acta de apertura otorgada ante esta Notaría, en la escritura número trescientos veintinueve del tomo dos, Sucesión en sede notarial, expediente número cero seis, por Roger Coto Obando, soltero, contratista, vecino de San Francisco de dos Ríos, trescientos metros norte, cien metros oeste y cien metros norte de la escuela Republica Dominicana, cedula de identidad uno cero ocho nueve seis cero cuatro seis tres a las once horas quince minutos del once de enero del dos mil veintiséis y comprobado el fallecimiento, esta Notaría declara abierto el proceso sucesorio a intestado de quien en vida fuera Mildred Obando Obando, cedula de identidad uno cero tres ocho cuatro cero ocho seis dos, quien era vecina de San José, San Francisco de dos Ríos, trescientos metros norte, cien metros oeste y cien metros norte de la escuela Republica Dominicana soltera, ama de casa ,fallecida el dieciocho de diciembre del dos mil veinticinco. Se cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo máximo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan ante esta Notaría a hacer valer sus derechos. Notaría del **Licda. Gabriela Porras Benamburg**, cedula de identidad 109780203, carnet 25533 San José Santa Ana setenta y cinco metros del colegio de Santa Ana, Teléfono: 8863-8046. Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183049, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a los herederos y demás interesados en la Sucesión de la señora ELISA MARIA QUESADA PICADO, quien en vida fuera mayor, casada una vez, peluquera, vecina de Estados Unidos de América, Florida, Miami, FL tres tres uno cinco siete, portadora de la cédula de identidad número: uno-cero setecientos treinta y cinco-cero ciento quince, para que dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto, se apersonen ante esta Notaría ubicada en San José, San Pedro, Barrio Escalante, cuatrocientos metros al norte del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, edificio esquinero número tres mil quinientos ochenta y nueve, para hacer valer sus derechos; con el apercibimiento de que si no se presentan en ese plazo, la herencia pasará a quien corresponda. Expediente Número: 001-2026. San José, 19 de enero del año 2026. **Licenciado Vinicio Rojas Arias**, Notario Público Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183048, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de Roberto Alvarado Hernandez, quien fue mayor, casado una vez,

oficinista, portó la cédula de identidad número dos-cero dos ochenta-uno tres cinco tres, vecina de San José, Hatillo, Hatillo Cinco, fallecido el cuatro de enero del dos mil veintiséis, para que en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a reclamar sus derechos, y se apercibe a los que crean tener la calidad de herederos o legatarios que si no se presentan dentro del plazo dicho, la herencia pasará a quien corresponda. Expediente: 001-2026. Notaría del Lic. Julio López Esquivel, sita en San José, Hatillo, publíquese una vez. **Lic. Julio López Esquivel**, Notario, teléfono: 8889-9379 – email: jzepol3@yahoo.com.

Referencia N°: 2026183047, publicación número: 1 de 1

Ante esta notaría, mediante acta de apertura otorgada por MARIA CECILIA MEJIAS ALFARO, cédula dos-cero cuatrocientos diez-cero quinientos cincuenta y tres, casada una vez, licenciada en psicología y vecina de Alajuela, Poás, Carrillos Bajo, urbanización Santísima Trinidad, casa setenta y nueve y comprobado el fallecimiento de don GERARDO ANTONIO MEJIAS LOBO, mayor de edad con cédula dos-cero doscientos cuarenta y siete-cero ochocientos cincuenta y cinco, viudo, pensionado y vecino de Alajuela, Poás, Carrillos Bajo, urbanización Santísima Trinidad, casa setenta y nueve, quien falleció el primero de diciembre de dos mil veinticinco en Alajuela, Central, Tambor, Cacao, según citas de defunción visibles en el Registro Civil número dos cero tres cero dos dos cero nueve cero cuatro uno ocho; esta Notaría ha declarado abierto proceso sucesorio ab intestato. Se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados para que, dentro del plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto comparezcan ante esta Notaría ubicada en San José, Curridabat, Granadilla, del Centro Comercial Plaza del Sol, cuatrocientos metros al sur y veinticinco metros al este, a hacer valer sus derechos, apercibidos que, si así no lo hicieran, la herencia pasará a quien corresponda. Alajuela, a las doce horas del cinco de diciembre del dos mil veinticinco. **Lic. Mauricio José Herrera Barboza**. Notario Público. Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183045, publicación número: 1 de 1

Se cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión Ramón Padilla Calvo Costarricense, mayor de edad, agricultor, casado por primera vez, cédula de identidad: 1-0431-0785, con domicilio en San Francisco, Cajón, Pérez Zeledón, San José, fallecido el catorce de agosto de dos mil diecinueve para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta edicto comparezcan a reclamar sus derechos y se apercibe a los que creen tener derechos de herederos que si no se presentan dentro de dicho plazo la herencia pasara a quien corresponda. Sucesorio tramitado en esta Notaría, mediante acta de apertura en la escritura número sesenta y tres del tomo catorce otorgada a las doce horas del diecisésis de enero de dos mil veintiséis por Ivannia Padilla Mesén Sucesión en sede notarial. Expediente NOT- cero cero uno- dos mil veintiséis Notaría de la **Licenciada Jazmín Hidalgo Quesada** con oficina abierta en Barrio San Andrés, cuatrocientos metros al este de la escuela, San Isidro del General, Pérez Zeledón, Teléfono: 8801-7488 Correo electrónico: jazzhq@hotmail.com. Publíquese una vez en el Boletín Judicial.

Referencia N°: 2026183044, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: Que ante la Notaría del Licenciado ARTURO VARELA AGUILAR, ubicada en San José, Barrio Luján, calle diecinueve, avenida dieciséis bis, número mil quinientos cuarenta y dos, se tramita el proceso SUCESARIO AB IN TESTATO de FERNANDO ARTAVIA ZAMORA, cédula tres-cero ciento treinta y cuatro-cero doscientos cincuenta, quién fue mayor, casado una vez, contador privado, vecino de San José, Goicoechea, Guadalupe, Barrio Cristal casa número A once. Se cita a los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados, para que, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan ante esta Notaría a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento a aquéllos que crean tener derecho a la herencia, de que, si no se apersonan dentro de ese plazo, aquélla pasará a quien corresponda. EXPEDIENTE N°2025-000001-S.C.N. San José, diecinueve de enero del año dos mil veintiséis. PUBLIQUE UNA VEZ. LIC. **ARTURO VARELA AGUILAR**. Notario.

Referencia N°: 2026183043, publicación número: 1 de 1

Mediante Acta de Apertura otorgada ante esta Notaría por Zelmira Pérez Rudi, cédula número nueve- cero cero cincuenta y tres-cero quinientos treinta y cinco, y Alexander Lozano Pérez, cédula uno-cero setecientos setenta y cinco- cero doscientos setenta y cinco; y comprobado el fallecimiento de quien en vida se llamó Teodoro Lozano Tercero, cédula nueve-cero cero veinticinco- cero ciento uno; esta Notaría declara abierto el proceso sucesorio en vía Notarial en el Expediente número uno-dos mil veintiséis. Se cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan ante esta Notaría a hacer valer sus derechos, en la oficina abierta en San José, Alajuelita, San Felipe, doscientos metros al oeste de Maxipalí, correo electrónico: anaisabel.chavarria@gmail.com, para un derecho por ganancialidad en el bien hereditario Folio Real número uno- doscientos noventa mil quinientos setenta y siete- cero cero dos. Publíquese una vez. Notaría de la **Licda. Ana Isabel Chavarria Corrales**. San José, quince de enero del dos mil veintiséis.

Referencia N°: 2026183042, publicación número: 1 de 1

En esta notaría se tramita proceso sucesorio de Silveria Antonia Camacho Camacho, cédula cinco- cero cero setenta- cero seiscientos noventa y uno, quien fuera mayor, viuda una vez, ama de casa, vecina de Liberia. Por quince días hábiles se cita a herederos e interesados a aceptar la herencia y hacer valer sus derechos, en San José, calle veintitrés, casa mil ciento cuarenta y nueve. Expediente uno-dos mil veintiséis. San José, diecinueve de enero de dos mil veintiséis. **Alberto Ortega Rodríguez**. Notario. Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183041, publicación número: 1 de 1

Alvaro Carazo Zeledón, Notario Público, hago constar que en mi notaría bajo el expediente número 01-01-2026, se ha iniciado el proceso sucesorio de la señora LUISA VALVERDE ESCOBAR, mayor, viuda, ama de casa, vecina de la Ciudadela Calderón Muñoz (Multifamiliares, Edificio dos, apartamento tres), cédula uno-ciento treinta y dos-trescientos sesenta y tres. Se cita y emplaza a

herederos e interesados, para que, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan a mi oficina, situada en San José, San José, Catedral (avenida ocho, calles nueve y once, número novecientos sesenta y tres) para hacer valer sus derechos y legalizar créditos, bajo el apercibimiento de que, si así no lo hicieren, la herencia pasará a quien legalmente corresponda. San José, diecinueve de enero de dos mil veintiséis. Publíquese una vez.

Referencia N°: 2026183040, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó MARÍA DEL SOCORRO MORALES CAMPOS quien fue mayor, casada, administradora del hogar, vecina de San Francisco de Heredia, del Walmart trescientos metros al oeste, trescientos metros norte, y doscientos metros oeste, nacionalidad costarricense, portador de la cédula de identidad número 0400820101. Se emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la primera y única publicación de este edicto en el Boletín Judicial, con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento a aquéllos que crean tener derecho a la herencia, de que si no se apersonan dentro del citado plazo, aquélla pasará a quien corresponda. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: ocho horas con cincuenta y tres minutos del quince de enero del dos mil veintiséis. EXP:25-000198-1630-CI-0. Licda. Yeimy Jiménez Alvarado. Jueza Decisora.

Referencia N°: 2026183000, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó GERMAN OVIDIO QUESADA CAMPOS, quien fue mayor, divorciado una vez, pensionado, vecino de Heredia, Santa Barbara, contiguo a la casa del pensionado de Adep, nacionalidad costarricense, portador de la cédula de identidad número 0401200314. Se emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la primera y única publicación de este edicto en el Boletín Judicial, con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento a aquéllos que crean tener derecho a la herencia, de que si no se apersonan dentro del citado plazo, aquélla pasará a quien corresponda. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: ocho horas con cincuenta y tres minutos del quince de enero del dos mil veintiséis. EXP:25-000718-0504-CI-6. Licda. Yeimy Jiménez Alvarado. Jueza Decisora.

Referencia N°: 2026182999, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó CARLOS LUIS DE JESÚS GARITA JARA, quien fuera mayor, casado, profesión profesor pensionado, vecino de San Rafael de Heredia, cuatrocientos metros oeste y cincuenta metros norte de la Municipalidad, nacionalidad costarricense, portador de la cédula de identidad número 04-00930516. Se emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la primera y única publicación de este edicto en el Boletín Judicial, con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento a aquéllos que crean tener derecho a la herencia, de que si no se apersonan dentro del citado plazo, aquélla pasará a quien corresponda. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: ocho horas con cincuenta y tres minutos del quince de enero del dos mil veintiséis. EXP:25-000500-0504-CI-0. Licda. Yeimy Jiménez Alvarado. Jueza Decisora.

Referencia N°: 2026182998, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó MIGUEL ÁNGEL VALLES CALERO, quien fue mayor, soltero, pensionado, vecino de Heredia, Lagunilla, Ulloa, frente al Centro Comercial Lagunilla, casa color blanca, nacionalidad costarricense por naturalización, portador de la cédula de identidad número 0202270191. Se emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y en general a todos los interesados para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la primera y única publicación de este edicto en el Boletín Judicial, con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento a aquéllos que crean tener derecho a la herencia, de que si no se apersonan dentro del citado plazo, aquélla pasará a quien corresponda. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: ocho horas con cincuenta y tres minutos del quince de enero del dos mil veintiséis. EXP:25-000858-0504-CI-3. Licda. Yeimy Jiménez Alvarado. Jueza Decisora.

Referencia N°: 2026182997, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó JOSE CARLOS SANTAMARIA BOLAÑOS, mayor, soltero, empleado comercial, costarricense, con documento de identidad 0109310967 y vecino de Santo Domingo de Heredia.- Se indica a las personas herederas, legatarias, acreedoras y en general a quienes tengan un interés legítimo en el proceso, que deberán presentarse a gestionar en el plazo de quince días contado a partir de la publicación de este edicto. Publíquese una vez en el Boletín Judicial. Artículo 126.3 del Código Procesal Civil. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: diez horas con treinta y cuatro minutos del diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco. EXP:25-000238-1630-CI-0. Lic. Luis Fernando Guillén Zumbado, Juez.

Referencia N°: 2026182996, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó ANTONIO DUARTE DUARTE, mayor, estado civil casado/a de hecho, profesión u oficio agricultor, nacionalidad COSTA RICA, con documento de identidad 0500630157 y vecino de Guanacaste, Liberia, Barrio San Roque, del Kinder 50 metros al oeste, quién falleció el 03 de enero del 2018.- Se indica a las personas herederas, legatarias, acreedoras y en general a quienes tengan un interés legítimo en el proceso, que deberán presentarse a gestionar en el plazo de quince días contado a partir de la publicación de este edicto. Publíquese una vez en el Boletín Judicial. Artículo 126.3 del Código Procesal Civil. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA**

INSTANCIA CIVIL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA). Hora y fecha de emisión: once horas con veintinueve minutos del veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco. EXP:25-000072-1631-CI-0. Lic. Alberto Juárez Gutiérrez, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182992, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: En este tribunal de justicia se tramita el proceso sucesorio de quien en vida se llamó MIGUEL ERNESTO HERNÁNDEZ MORENO, mayor, estado civil soltero/a, profesión u oficio pensionado, nacionalidad COSTA RICA, con documento de identidad 0501870572 y vecino(a) de Guanacaste, Liberia, Barrio Santa Lucía, 150 metros suroeste del puente, quien falleció el 16 de junio del 2025.- Se indica a las personas herederas, legatarias, acreedoras y en general a quienes tengan un interés legítimo en el proceso, que deberán presentarse a gestionar en el plazo de quince días contado a partir de la publicación de este edicto. Publíquese una vez en el Boletín Judicial. Artículo 126.3 del Código Procesal Civil. **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA).** Hora y fecha de emisión: doce horas con dos minutos del cuatro de diciembre del dos mil veinticinco. EXP:25-000196-0386-CI-1. Lic. Alberto Juárez Gutiérrez, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182991, publicación número: 1 de 1

INFORMACIÓN POSESORIA

SE HACE SABER: Que ante este Despacho se tramita el expediente N°25-000208-0465-AG donde se promueve INFORMACIÓN POSESORIA por parte de JOSUE AARON CASCANTE FERNANDEZ quien es mayor, casado en dos veces, vecino de San José, Htillo 2, Alameda 8, casa numero 6-17, portador de la cédula número 7-1211-0731, profesión Oficinista, a fin de inscribir a su nombre y ante el Registro Público de la Propiedad, el terreno que se describe así: Finca ubicada en la provincia de LIMÓN, la cual es terreno agricultura y bosque. Situada en el DISTRITO Matama, CANTÓN Limón. COLINDA: al NORTE con Calle Publica con frente lineal de 179,20 metros, y Benito Rugama Rugama; al SUR con Tropical Zoo Plantas S.A.; al ESTE con Tropical Zoo Plantas S.A.; y al OESTE con Benito Rugama Rugama. MIDE: 148.903 metros cuadrados, mediante el plano catastrado N°L5684-2023, estima tanto el inmueble como las diligencias en la suma de Cinco Millones de Colones Exactos. Que no ha inscrito mediante el amparo de la Ley de Informaciones Posesorias, otros inmuebles, según se constata del Registro Público de la Propiedad. Se emplaza a todos los interesados en estas diligencias de Información Posesoria, a efecto de que dentro del plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este edicto, se apersonen ante el Despacho a hacer valer sus derechos. PROCESO INFORMACIÓN POSESORIA, promovida por JOSUE AARON CASCANTE FERNANDEZ. **JUZGADO AGRARIO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE LIMÓN.** 19 de enero del año 2026. EXP:25-000208-0465-AG-4. LICDA. HEILIN MAYELA ROJAS MADRIGAL Jueza

NOTA: Publíquese una vez en el Boletín Judicial.

Referencia N°: 2026183059, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: Que ante este Despacho se tramita el expediente N°25-000403-0640-CI donde se promueve INFORMACIÓN POSESORIA por parte de MARIO JONATHAN ANGULO FLORES quien es mayor, casado una vez, comerciante, de la cédula número 0303940586, vecino de Cartago, San Isidro a fin de inscribir a su nombre y ante el Registro Público de la Propiedad, el terreno que se describe así: Finca ubicada en la provincia de CARTAGO, la cual es terreno PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO SAN ISIDRO, CANTÓN EL GUARCO. COLINDA: al NORTE con FABIO LUIS MONGE CERDAS; al SUR con ESPALDÓN; al ESTE con RICARDO RUEDA LEMUS y al OESTE con LUIS FERNANDO LORÍA RAMÍREZ. MIDE: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS. Indica el promovente que sobre el inmueble a inscribir no pesan cargas reales o gravámenes, y que esta información no tiene por objeto evadir la tramitación y consecuencias legales de un proceso sucesorio y estima dicho inmueble en la suma de CUATRO MILLONES DE COLONES Que adquirió dicho inmueble, y hasta la fecha lo ha mantenido en forma pública, pacífica y quieta.- Que los actos de posesión han consistido en CERCAS, REPASTOS,, MANTENIMIENTO NECESARIO QUE REQUIEREN ESTAS PROPIEDADES. Que no ha inscrito mediante el amparo de la Ley de Informaciones Posesorias, otros inmuebles, según se constata del Registro Público de la Propiedad. Se emplaza a todos los interesados en estas diligencias de Información Posesoria, a efecto de que dentro del plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este edicto, se apersonen ante el Despacho a hacer valer sus derechos. PROCESO INFORMACIÓN POSESORIA, promovida por MARIO JONATHAN ANGULO FLORES. **JUZGADO CIVIL DE CARTAGO.** Hora y fecha de emisión: nueve horas con treinta y cuatro minutos del uno de octubre del dos mil veinticinco. EXP:25-000403-0640-CI-4. Lic. Mateo Ivankovich Fonseca, LL.M, Juez. NOTA: Publíquese este edicto en el Boletín Judicial una vez.

Referencia N°: 2026183032, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: Que ante este Despacho se tramita el expediente N°25-000404-0640-CI donde se promueve INFORMACIÓN POSESORIA por parte de EDGAR GERARDO ANGULO AGUILAR quien es mayor, costarricense, casado una vez, comerciante, vecino de Cartago, San Isidro de El Guarco, portador de la cédula número 0301770765, a fin de inscribir a su nombre y ante el Registro Público de la Propiedad, el terreno que se describe así: Finca ubicada en la provincia de Cartago, la cual es terreno para construir con una casa. Situada en el distrito de San Isidro, cantón El Guarco. Colinda: al norte con camino interno; al sur con calzada carretera interamericana; al este con Luis Fernando Loria Ramírez y al oeste con Ricardo Rueda Lemus. Mide: mil ciento sesenta y dos metros cuadrados. Indica el promovente que sobre el inmueble a inscribir con el plano C-34998-2024 no pesan cargas reales o gravámenes, y que esta información no tiene por objeto evadir la tramitación y consecuencias legales de un proceso sucesorio y estima dicho inmueble en la suma de cuatro millones colones exactos colones. Que adquirió dicho inmueble con el plano C-349982024, y hasta la fecha lo ha mantenido en forma pública, pacífica y quieta.- Que los actos de posesión han consistido en mejoras realizadas en cercas, repastos y mantenimiento de la propiedad. Que no ha inscrito mediante el amparo de la Ley de Informaciones Posesorias, otros inmuebles, según se constata del Registro Público de la Propiedad. Se emplaza a todos los interesados en estas diligencias de Información Posesoria, a efecto de que dentro del plazo de UN MES contado a partir de la

publicación de este edicto, se apersonen ante el Despacho a hacer valer sus derechos.- PROCESO INFORMACIÓN POSESORIA, promovida por EDGAR GERARDO ANGULO AGUILAR. **JUZGADO CIVIL DE CARTAGO.** Hora y fecha de emisión: diez horas con veintiocho minutos del veintisiete de junio del dos mil veinticinco. EXP:25-000404-0640-CI-9. Msc. Carlos Andrés Aguilar Arrieta, Juez. Publíquese este edicto en el Boletín Judicial una vez.

Referencia N°: 2026183031, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: Que ante este Despacho se tramita el expediente N°23-000076-1587-AG donde se promueven diligencias de INFORMACIÓN POSESORIA por parte de promovida por Maribel Aguilar Villalobos, quien es mayor de edad, casada una vez, de oficios desconocidos, vecina del Roble, Puntarenas, portadora de la cédula de identidad vigente que exhibe número 6-0170-0651 y Álvaro Danilo Aguilar Villalobos, quien es mayor, divorciado una vez, comerciante, vecino de La Palmita, Cóbano, Puntarenas, portador de la cédula de identidad vigente que exhibe número 6-0195-0944, a fin de inscribir a su nombre y ante el Registro Público de la Propiedad, el terreno que se describe así: Finca cuya naturaleza es terreno de potrero y montaña, sito en La Palmita, en el DISTRITO: 11° Cóbano, CANTÓN 01° Puntarenas, de la provincia de Puntarenas.- COLINDA: NORTE: Pájaros Jardineros Sociedad de Responsabilidad Limitada, SUR: Calle Pública con un frente a ella de trescientos veintiocho metros con sesenta y ocho centímetros lineales, OESTE: Zona Marítimo Terrestre y por el rumbo ESTE: Calle Pública con un frente a ella de setenta y dos metros con setenta centímetros lineales.- MIDE: 5ha 2060 metros cuadrados, tal como lo indica el plano catastrado número 6-2295165-2021.- Indica quien promueve que sobre el inmueble a inscribir no pesan cargas reales o gravámenes, y que esta información no tiene por objeto evadir la tramitación y consecuencias legales de un proceso sucesorio. Estima el inmueble en la suma de QUINIENTOS colones y las presentes diligencias en la suma de CINCO MILLONES de colones.- Se indica que la causa de adquisición del terreno fue por donación que realizara el señor José Anibal Aguilar Villalobos a sus hermanos dentro de los cuales se encontraba la señora Emilce Aguilar Villalobos madre de los promoventes, ya fallecida en ese momento y que tal como indica en la escritura de adición los donatarios se comprometían a entregar el valor de la finca, como está no se vendió les entregaron el terreno sin inscribir de la parte que le correspondía a su madre, de igual forma se indica que el valor será entregado sus sobrinos Álvaro y Maribel Aguilar Villalobos como hijos de su hermana Emilce. La fecha de adquisición del terreno fue el 11 de agosto de 2004, por escritura pública número cuatrocientos nueve del Licenciado Carlos Bertarioni Bolaños, escritura que se adicionó en julio de 2005 con la aclaración de que los hijos de doña Emilce Aguilar Villalobos serían los que recibirían el precio del terreno, al no venderse se les entregó el terreno, un área que se encontraba sin inscribir, y hasta la fecha lo ha mantenido en forma quieta, pública, pacífica, ininterrumpida, de buena fe y a título de dueño.- Que NO existen más condeños.- Que los actos de posesión sobre el bien han consistido en el mantenimiento de cercas- Que no ha inscrito mediante el amparo de la Ley de Informaciones Posesorias, otros inmuebles, según se constata del Registro Público de la Propiedad.- Se emplaza a todos los interesados en estas diligencias de Información Posesoria, a efecto de que dentro del plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este edicto, se apersonen ante el Despacho a hacer valer sus derechos. PROCESO DE INFORMACIÓN POSESORIA, promovido por Maribel y Álvaro Danilo, ambos de apellidos Aguilar Villalobos. EXP:23-000076-1587-AG **JUZGADO AGRARIO DE JICARAL.** Jicaral, 13 de enero de 2026. NOTA: Publíquese este edicto una vez en el Boletín Judicial. Licda. Erika Amador Brenes. Jueza.

Referencia N°: 2026182989, publicación número: 1 de 1

SE HACE SABER: Que ante este Despacho se tramita el expediente N°15-100181-0217-CI donde se promueve INFORMACIÓN POSESORIA por parte de BERNARDA CERDAS SOLANO quien es mayor, quien es mayor, casada una vez, ama de casa, vecina de Aserrí, Salitrillos Calle Lagunilla, cédula de identidad 1-0313-0886.- Finca que se describe como de naturaleza: patio, bodega y casa situada en el Distrito séptimo Salitrillos del Cantón Tercero, de la Provincia Primera San José: MIDE: trescientos setenta y tres metros cuadrados (373 M²) según plano catastrado No. 1-13213-2023 de fecha 13 de marzo del 2023, levantado por el Ingeniero Topógrafo Diego Bernardo Jiménez Prado con carne de asociado IT7714, LINDA: Norte: Abel y Tarcela Comercial Sociedad Anónima, Ana Carolina Morales Corrales, Luis Diego Picado Camacho, y Scotiabank de Costa Rica Sociedad Anónima, al Sur: Carlos Luis Mora Corrales, al Este: Calle pública con catorce metros lineales, Oeste: Abel y Tarcela Comercial Sociedad Anónima. Indica el promovente que sobre el inmueble a inscribir no pesan cargas reales o gravámenes, y que esta información no tiene por objeto evadir la tramitación y consecuencias legales de un proceso sucesorio y estima dicho inmueble en la suma de cinco millones de colones.- Que adquirió dicho inmueble de por medio de donación, de su madre Consuelo Florinda Solano Cárdenas, mayor, casada una vez, ama de casa cédula 1-0419-1278, vecina de Aserrí desde el año 1975, y hasta la fecha lo ha mantenido en forma pública, pacífica y quieta.- Que los actos de posesión han consistido en el cuidado del inmueble, mantenimiento de cercas y chapas periódicas.- Que no ha inscrito mediante el amparo de la Ley de Informaciones Posesorias, otros inmuebles, según se constata del Registro Público de la Propiedad.- Se emplaza a todos los interesados en estas diligencias de Información Posesoria, a efecto de que dentro del plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este edicto, se apersonen ante el Despacho a hacer valer sus derechos.- PROCESO INFORMACIÓN POSESORIA, promovida por BERNARDA CERDAS SOLANO. **JUZGADO CIVIL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ.** Hora y fecha de emisión: diez horas con cuarenta y ocho minutos del doce de enero del dos mil veintiséis. EXP:15-100181-0217-CI-8. NOTA: Publíquese este edicto en el Boletín Judicial una vez. f) MSc. Sirlene de Los Angeles Salazar Muñoz, Jueza Decisora.

Referencia N°: 2026183001, publicación número: 1 de 1

EDICTOS EN LO PENAL 3V

Por requerirse así en la sumaria 16-000535-0076-PE, en contra de David Baltodano Aguirre, por el delito de Robo Agravado, en perjuicio de Yorlene Guerrero Nuñez, se solicita publicar por medio de edicto y por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial y de conformidad con el artículo 115 del Código Procesal Penal la siguiente resolución: Sentencia 216-2025 se resuelve sobre vehículo decomisado, dictada por los Jueces de Juicio Patricia Herrera Gómez, Johanna Bogantes Madrigal y Johnny Cerdas Ramírez, se ordena la devolución de la motocicleta marca Jialing, placas MOT-182877, motor 156FM32007002722, chasis

9FNAAKYC070016124, a su dueño registral señor Sergio Carvajal Quirós cédula de identidad 205830192, para lo cual contará con el plazo de tres meses para su entrega a partir de la presente publicación, caso contrario se procederá conforme lo dispone el artículo 1 de la ley N° 6106. Publíquese tres veces. Lic. Alexander Castillo Román Juez de Juicio. **Tribunal de Juicio de Heredia Sede Sarapiquí.**

Referencia N°: 2026182975, publicación número: 2 de 3

REMATES PODER JUDICIAL (2 VECES)

En este Despacho, Con una base de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de HEREDIA, matrícula 256578. DERECHO: 001 y 002. NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR. SITUADA EN EL DISTRITO 5-SANTA LUCÍA. CANTÓN 2-BARVA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA. FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA. LINDEROS: NORTE: CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE VEINTIÚN PUNTO SESENTA Y SEIS METROS. SUR: PRADOS AZULES DEL ORIENTE S.A. ESTE: PRADOS AZULES DEL ORIENTE S.A. OESTE: FRANCISCO ESQUIVEL VILLALOBOS Y RAFAEL ESQUIVEL VILLALOBOS. MIDE: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. PLANO: H-2022681-2017. Para tal efecto, se señalan las catorce horas treinta minutos del veinte de julio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del veintiocho de julio de dos mil veintiséis con la base de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del cinco de agosto de dos mil veintiséis con la base de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA DE AHORRO Y PRESTAMO contra HENRY ARTURO GOMEZ BOLAÑOS EXP:24-010146-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: dieciséis horas con veintiséis minutos del doce de enero del dos mil veintiséis. Lic. Pedro Ubau Hernández, Juez Tramitador.

Referencia N°: 2026183065, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo CL-243196. Marca: CHEVROLET. Estilo: AVALANCHE LT. Categoría: CARGA LIVIANA. Capacidad: 5 personas. Carrocería: CAMIONETA PICK-UP CAJA ABIERTA O CAM-PU. Tracción: 4X4. N° de Chasis: 3GNFK12049G250607. Año Fabricación: 2009. Color: NEGRO. # de VIN: 3GNFK12049G250607. Cilindrada: 5300 C.C. Cilindros: 8. Potencia: 228 KW. Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las catorce horas treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO COLONES CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del tres de junio de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE COLONES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de GC PRENDARIO S.A. contra DANIEL ALBERTO CHAVES CARBALLO EXP:23-004364-1158-CJ. **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: siete horas con treinta minutos del nueve de enero del dos mil veintiséis. Lic. Pedro Ubau Hernández, Juez Tramitador.

Referencia N°: 2026183064, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL COLONES EXACTOS, soportando CONDI Y LIMIT REF: 2358-243-001 CITAS: 0330-00012064-01-0900-001, sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número 42079-000, la cual es terreno CONDI Y LIMIT REF: 2358-243-001 CITAS: 0330-00012064-01-0900-001. Situada en el DISTRITO 06 COLINAS, CANTÓN 03 BUENOS AIRES, de la provincia de PUNTARENAS. COLINDA: al NORTE EVARISTO ALTAMIRANO MORA; al SUR ISAIAS GARCIA; al ESTE SEGREGADO DE GILBERTH SOLORIZANO ALFARO y al OESTE E RESTO DE LA SEGREGANTE. MIDE: SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA METROS CON CERO DECIMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las nueve horas cero minutos del seis de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cero minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cero minutos del veintidós de abril de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES contra MADRIGAL VIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA EXP:25-002108-1200-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR**. Hora y fecha de emisión: nueve horas con cuarenta y ocho minutos del quince de enero del dos mil veintiséis. José Ricardo Cerdas Monge, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026183063, publicación número: 1 de 2

En la puerta exterior de este Despacho, Con una base de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON

CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa BXL633, Marca: GEELY Estilo: GX3 PRO, Categoría: AUTOMÓVIL Capacidad: 5 Personas, # Serie: LLV2C3B20R0200082, Año: 2023, Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS, Color: BLANCO, Tracción: 4X2, # Chasis: LLV2C3B20R0200082, # Vin: LLV2C3B20R0200082, Cabina: SENCILLA, # Ejes: 2, Techo: TECHO DURO, Uso: PARTICULAR, N. Motor: JL4G15N8UA9602483, Motor Marca: GEELY, Cilindrada: 1500 C.C., Cilindros: 4, Potencia: 77.00 KW, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las quince horas treinta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas treinta minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas treinta minutos del veintidós de abril de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra ANA YANCY GUEVARA MORA, JERICKSON STEVE OBALDIA GUEVARA EXP:25002265-1763-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (SECCIÓN PRIMERA)**. 14 de enero del año 2026. Licda. Lissette Córdoba Quirós, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026183062, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACA: CL-334582, Marca: TOYOTA, Estilo: HILUX SRV, Categoría: CARGA LIVIANA, Capacidad: 5 personas, Carrocería: CAMIONETA PICK-UP CAJA ABIERTA O CAM-PU, Tracción: 4X4, Año Fabricación: 2023, Color: ROJO, # de VIN: 8AJBA3CD2P1723051, N. Motor: 1GDG316780, Cilindrada: 2800 C.C., Cilindros: 4, Potencia: 150 KW, Combustible: DIESEL. Para tal efecto se señalan las once horas quince minutos del cuatro de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas quince minutos del doce de mayo de dos mil veintiséis con la base de VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas quince minutos del veinte de mayo de dos mil veintiséis con la base de OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECISÉIS CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSÉ S.A. contra JUAN FRANCISCO AGUILERA MENDOZA EXP:25-007389-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: diez horas con veintiséis minutos del ocho de enero del dos mil veintiséis. Pedro Javier Ubau Hernández, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026183058, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES COLONES CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa: BRR221, Marca: CHEVROLET, Categoría: AUTOMÓVIL, Serie, Numero Chasis y VIN: MA6CG6CD7KT042645, Carrocería: SEDAN 4 PUERTAS HATCHBACK, Tracción: 4X2, Año Fabricación: 2019, Color: ANARANJADO, Estilo: BEAT LT, Capacidad: 5personas, Uso: PARTICULAR, N. Motor: B12D1Z1182778HN7X0033, Cilindrada: 1200 C.C., Potencia: 81KW, Marca: CHEVROLET, Modelo: ICT48-B, Cilindros: 4, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas cero minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS COLONES CON OCIENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA COLONES CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra JOSÉ DOMINGO GIOVANNI PADILLA PADILLA EXP:21-002347-1765-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (SECCIÓN TERCERA)**. 15 de enero del año 2026. Licda. Tatiana Chaves Sánchez, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026183057, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES COLONES CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando PRACTICADO, CITAS: 800-877387-01-0001-001 y LIMITACIONES DE LEYES 7052, 7208 SIST. FINANCIERO DE VIVIENDA, CITAS: 520-09628-010015-001; sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número 122381-001-002, derecho 001, 002, la cual es terreno PARA CONSTRUIR, BLOQUE J, LOTE 47. Situada en el DISTRITO 3-MACACONA, CANTÓN 2-ESPARZA, de la provincia de PUNTARENAS. COLINDA: al NORTE INVERSIONES MABRODE S.A.; al SUR CALLE PÚBLICA; al ESTE LOTE-46 y al OESTE LOTE-48. MIDE: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. PLANO: P-0591664-1999. Para tal efecto, se señalan las once horas cero minutos del diez de marzo del año dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas cero minutos del dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA COLONES CON ONCE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas cero minutos del veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco con la base de SEISCIENTOS

NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra MARIA INES CASTRO CANTILLO y a RICARDO RODOLFO PEREZ CAMPOS EXP:25-007570-1170-CJ **JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS**. Hora y fecha de emisión: diez horas con catorce minutos del diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco. Licda. Gabriela Mora Vargas, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182924, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de MIL TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, libre de gravámenes prendarios, pero soportando DENUNCIA DE TRÁNSITO, TOMO 0800, ASIENTO 01344541, SECUENCIA 001; EMBARGOS PRACTICADOS: TOMO 0800, ASIENTO 01203593, SECUENCIA 001 y TOMO 800, ASIENTO 01247614, SECUENCIA 001; sáquese a remate el vehículo BNZ563, Marca: HYUNDAI, Estilo: GRAND I10, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, # de Serie: MALA851CBHM630260, Peso Vacío: 0.00 KG, Carrocería: SEDAN 4 PUERTAS HATCHBACK, Peso Neto: 935.00 KG, Tracción: 4X2, PBV (Fabricante): 1,420.00 KG, # de Chasis: MALA851CBHM630260, Valor Hacienda (verificar actualización en el marchamo): 4,210,000.00, Año Fabricación: 2017, Estado Actual: INSCRITO, Longitud: 0.00 mts., Estado Tributario: PAGO DERECHOS DE ADUANA, Cabina: NO APLICA, Clase Tributaria: 79991, Techo: NO APLICA, Uso: PARTICULAR, Peso Remolque: 0.00 KG, Valor Contrato: 16,562.03, Color: NEGRO, Numero regstral: 0, Convertido: N, Moneda: DOLARES, # de VIN: MALA851CBHM630260, N. Motor: G4LAHM407360, Marca: HYUNDAI, # de Serie: NO INDICADO, Modelo: B4S6K361B G G472, Cilindrada: 1200 C.C., Cilindros: 4, Potencia: 85 KW, Combustible: GASOLINA, Fabricante: NO INDICADO, Procedencia: DESCONOCIDA. Para tal efecto se señalan las once horas cero minutos del cinco de marzo del año dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas cero minutos del trece de marzo del año dos mil veintiséis con la base de MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES CON TRECE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas cero minutos del veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis con la base de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de CREDIQ INVERSIONES CR S.A. contra JULIANA MEZA CORONADO EXP:25-005042-1207-CJ **JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS**. Hora y fecha de emisión: trece horas con cuarenta y dos minutos del diez de diciembre del dos mil veinticinco. Licda. Gabriela Mora Vargas, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182732, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y UN COLONES CON CATORCE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo CL332878. Características Generales del Vehículo Marca: NISSAN Estilo: FRONTIER Categoría: CARGA LIVIANA Capacidad: 5 personas Serie: 3N6CD33BXGK810462 Carrocería: CAMIONETA PICK-UP CAJA Tracción: 4X4 Peso Bruto: 2730 kgrms. Número Chasis: 3N6CD33BXGK810462, Año Fabricación: 2016, Color: COBRE, CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR N. Motor: YD25631306P Marca: NISSAN Modelo: CVL4LWLD23IYP Cilindrada: 2500 C.C. Cilindros: 4 Potencia: 98 KW Combustible: DIESEL. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis con la base de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del ocho de mayo de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra GEOVANNY MADRIGAL CAMPOS EXP:17-001184-1201-CJ **JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO**. Hora y fecha de emisión: ocho horas con seis minutos del diecinueve de enero del dos mil veintiséis. Lic. Allan Barquero Durán. Juez. Decisor.

Referencia N°: 2026182976, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS COLONES CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 386-01471-01-0905-004, RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 38601471-01-0906-005; sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número 79249, derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR CON UNA CASA VIEJA. Situada en el DISTRITO 3-CANOAS, CANTÓN 10-CORREDORES, de la provincia de PUNTARENAS. COLINDA: al NORTE KATTIA FERNÁNDEZ SANCHO; al SUR CALLE PUBLICA CON 12,64 METROS; al ESTE JORGE ELIZONDO MONTERO y al OESTE SINAI ANCHIA PIMENTEL. MIDE: TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS PLANO: P-1453036-2010. Para tal efecto, se señalan las nueve horas treinta minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis con la base de OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE COLONES CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del ocho de mayo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS COLONES CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque

certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS R.L. contra JORGE LUIS ANCHIA PIMENTEL EXP:23-002253-1207-CJ **JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO**. Allan Esteban Barquero Durán, Juez. Hora y fecha de emisión: diecisésis horas con cincuenta y seis minutos del diecisésis de enero del dos mil veintiséis.

Referencia N°: 2026182973, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, libre de gravámenes prendarios, pero soportando DENUNCIA DE TRANSITO bajo las citas 0800 01417351 001; sáquese a remate el vehículo placas: CCC919, Marca: CHERY, Estilo: TIGGO 2 PRO MAX, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Año: 2025, Color: NEGRO, Serie/Chasis/VIN: LVVDB21B6SE002547, Cilindrada: 1500 C.C., N. Motor: SQRD4G15BWRA60817. Para tal efecto se señalan las nueve horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MIL SESENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A. contra MAURICIO DE JESUS PEREZ BADILLA EXP:25- 012560-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 13 de enero del año 2026. Mauricio Hidalgo Hernandez, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182970, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, libre de gravámenes prendarios, pero soportando DENUNCIA DE TRANSITO bajo las citas 0800 01417351 001; sáquese a remate el vehículo placas: CCC919, Marca: CHERY, Estilo: TIGGO 2 PRO MAX, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Año: 2025, Color: NEGRO, Serie/Chasis/VIN: LVVDB21B6SE002547, Cilindrada: 1500 C.C., N. Motor: SQRD4G15BWRA60817. Para tal efecto se señalan las nueve horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MIL SESENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A. contra MAURICIO DE JESUS PEREZ BADILLA EXP:25- 012560-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 13 de enero del año 2026. Mauricio Hidalgo Hernandez, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182969, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa:CBQ562 .Marca: JAC, Categoría: AUTOMOVIL, Estilo: JS2, N. Motor: P3413250, Número Chasis, VIN, SERIE: LJ12EKR28R4009282, Cilindrada: 1500 C.C., Año Fabricación: 2024, Combustible: GASOLINA, Capacidad: 5 personas, Tracción: 4X2, Color: BLANCO. Para tal efecto se señalan las diez horas cincuenta minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cincuenta minutos del tres de marzo de dos mil veintiséis con la base de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN COLONES CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cincuenta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES COLONES CON NOVENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de FIDEICOMISO CS I 8118-2025 contra ZOILA ROSA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EXP:25-012434-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 15 de enero del año 2026. Yesenia Auxiliadora Hernandez Ugarte, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182968, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de SAN JOSÉ, matrícula número 157662-derechos 001, 002, la cual es terreno TERRENO INCULTO. Situada en el DISTRITO 1-DESAMPARADOS, CANTÓN 3-DESAMPARADOS, de la provincia de SAN JOSÉ. COLINDA: al NORTE RESTO DE LA FINCA MADRE; al SUR RESTO DE LA FINCA MADRE; al ESTE RESTO DE LA FINCA MADRE y al OESTE EN UN FRENTE DE 11 METROS CALLE PUBLICA. MIDE: CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las once horas cero minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de

QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas cero minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de TURISTICA EL ENCUENTRO S.A. contra MARIA DEL ROCIO ELLIS JIMENEZ, MARIA EDITH ELLIS JIMENEZ EXP:25-012605-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 15 de enero del año 2026. Yesenia Auxiliadora Hernandez Ugarte, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182967, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACA: CL-325754, MARCA: JEEP, ESTILO: GLADIATOR RUBICON, CATEGORÍA: CARGA LIVIANA, CAPACIDAD: 5 personas, AÑO: 2020, COLOR: PLATEADO, VIN, SERIE Y CHASIS: 1C6JJTBG0LL184069, CILINDRADA: 3600 C.C., TRACCIÓN: 4X4, COMBUSTIBLE: GASOLINA, NUMERO DE MOTOR: NO VISIBLE. Para tal efecto se señalan las nueve horas cuarenta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cuarenta minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cuarenta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA contra JOSNI JOSE TERCERO EXP:25-011717-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 13 de enero del año 2026. Yesenia Auxiliadora Hernandez Ugarte, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182966, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE COLONES CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo BYF592, MARCA: DFSK ESTILO: GLORY 560 CATEGORIA: AUTOMOVIL CAPACIDAD: 7 PERSONAS NUMERO DE SERIE, VIN Y CHASIS: LVZA53P9XPAA12034 AÑO DE FABRICACION: 2023 NUMERO DE MOTOR: SFG1822335776 COMBUSTIBLE: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas veinte minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas veinte minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO COLONES CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas veinte minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS COLONES CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de FIDEICOMISO CS I 8118-2025 contra XOCHILT JAHAIRA CENTENO MERLO EXP:25-012507-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 13 de enero del año 2026. Yesenia Auxiliadora Hernandez Ugarte, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182964, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de VEINTIÚN MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 174071-000, la cual es terreno NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR BLOQUE F LOTE CUARENTA Y SIETE CON UNA CASA FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA. Situada en el DISTRITO 6-GUADALUPE (ARENILLA), CANTÓN 1-CARTAGO, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE LOTE 46; al SUR LOTE 48; al ESTE CALLE PUBLICA CON FRENTE DE 8 METROS y al OESTE LOTES 9 Y 8. MIDE: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del once de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO DE COSTA RICA contra LUIS ANTONIO SABORÍO MUÑOZ. EXP:25-012142-1164-CJ. **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 08 de enero del año 2026. Licda. Vivian Monge Herrera, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182956, N°: 2026182842, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 128864-F-001 y 002, la cual es terreno FINCA FILIAL PRIMARIA INDIVIDUALIZADA NUMERO VEINTISIETE, APTA PARA CONSTRUIR QUE SE DESTINARA A USO

HABITACIONAL, LA CUAL PODRA TENER UNA ALTURA MAXIMA DE DOS PISOS. Situada en el DISTRITO 5-AGUACALIENTE (SAN FRANCISCO, CANTÓN 1-CARTAGO, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE FINCA FILIAL NUMERO TREINTA Y DOS; al SUR ACCESO VEHICULAR CUATRO; al ESTE FINCAS FILIALES NUMEROS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE AMBAS EN PARTE y al OESTE FINCA FILIAL NUMERO VEINTISEIS. MIDE: CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las nueve horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO. contra ANNIA CAROLINA GUILLEN ORTIZ, JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ BRENES EXP:25-011523-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO.** 14 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gomez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182953, N°: 2026182839, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo DTN123, Marca: LAND ROVER Estilo: DISCOVERY 4 HSE. Categoría: AUTOMOVIL. Capacidad: 7 personas. Serie, Chasis y VIN: SALLAAAF6FA770998. Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS. Tracción: 4X4. Año Fabricación: 2015. Techo: TECHO BAJO Color: AZUL. N. Motor: 0930401306DT Marca: LAND ROVER. Serie: NO INDICADO Modelo: 3.0 SDV6 HSE Cilindrada: 3000 C.C. Cilindros: 6. Potencia: 188 KW. Combustible: DIESEL. Para tal efecto se señalan las nueve horas treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON TRECE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO Ejecución prendaria de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA contra LUISA DE LOS ANGELES QUIROS LEDEZMA. EXP:25-011362-1164-CJ. **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO.** 05 de enero del año 2026. Licda. Vivian Monge Herrera, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182951, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CUARENTA MIL DÓLARES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 195022 derechos 001 y 002, la cual es terreno PARA CONSTRUIR LOTE SETENTA. Y SEIS. Situada en el DISTRITO 4-SAN RAFAEL, CANTÓN 3-LA UNION, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE AVENIDA DOS PUBLICA CON 7.50 METROS; al SUR FRANCISCO VARGAS SANABRIA; al ESTE LOTE-75 y al OESTE LOTE-77. MIDE: CIENTO TREINTA METROS CON NOVENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las diez horas cero minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del ocho de abril de dos mil veintiséis con la base de TREINTA MIL DÓLARES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del quince de abril de dos mil veintiséis con la base de DIEZ MIL DÓLARES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A. contra DUNIA LOURDES OVIEDO PRENDAS, MINOR WILLEY GUTIERREZ ARRIETA EXP:23-001256-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO.** 14 de enero del año 2026. Licda. Sabina Hidalgo Ruiz, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182945, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DOCE MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número 16240, derecho 000, la cual es terreno CONSTRUIDO. Situada en el DISTRITO 1-PUNTARENAS, CANTÓN 1-PUNTARENAS, de la provincia de PUNTARENAS. COLINDA: al NORTE ICOMAGUA S.A.; al SUR MICHAEL BROWAEYS VILLAFUERTE, CALLE PÚBLICA CON FRENTE DE 12,13 METROS; al ESTE CALLE PÚBLICA CON 19,63 METROS DE FRENTE y al OESTE LUIS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. MIDE: CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. PLANO: P-1976028-2017. Para tal efecto, se señalan las quince horas cero minutos del diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis con la base de NUEVE MILLONES DE COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del ocho de abril del año dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES DE COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de CREIDAY S.A. y MARGOTT CECILIA DE LOS ANGELES LEON VASQUEZ contra JOSÉ ABEL CÁRCAMO SALGADO EXP:25-006228-1207-CJ **JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS.** Hora y fecha de emisión: dieciséis horas con nueve minutos del siete de enero del dos mil veintiséis. Licda.

Andreina Chaves Zúñiga, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182944, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo CL-351799, Marca: MITSUBISHI, Estilo: CANTER FE 71 PB 8 SLGPA, Categoría: CARGA LIVIANA, Capacidad: 3 personas, # de Serie: JLBFE71PBRKU50039, Peso Vacío: 0.00 KG, Carrocería: CAJA CERRADA O FURGON, Peso Neto: 1,780.00 KG, Tracción: 4X2, PBV (Fabricante): 5,400.00 KG, # de Chasis: JLBFE71PBRKU50039, Valor Hacienda (verificar actualización en el marchamo): 16,670,000.00, Año Fabricación: 2024, Estado Actual: INSCRITO, Longitud: 4,660.00 mts., Estado Tributario: PAGO DERECHOS DE ADUANA, Cabina: NO APLICA, Clase Tributaria: 649239, Techo: NO APLICA, Uso: PARTICULAR, Peso Remolque: 0.00 KG, Valor Contrato: 36,400.00, Color: BLANCO, Número registral: 0, Convertido: N, Moneda: DOLARES, # de VIN: JLBFE71PBRKU50039, N. Motor: 4D34R88251, Marca: MITSUBISHI, # de Serie: NO INDICADO, Modelo: NO INDICADO, Cilindrada: 3900 C.C., Cilindros: 4, Potencia: 81 KW, Combustible: DIESEL, Fabricante: NO INDICADO, Procedencia: DESCONOCIDA. Para tal efecto se señalan las nueve horas treinta minutos del veinte de marzo del año dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del treinta de marzo del año dos mil veintiséis con la base de VEINTE MIL ONCE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del nueve de abril del año dos mil veintiséis con la base de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra YAMILETH ANDREA CRUZ LEITON EXP:25-005791-1207-CJ **JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS.** Hora y fecha de emisión: diecisiete horas con dos minutos del siete de enero del dos mil veintiséis. Licda. Andreina Chaves Zúñiga, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182939, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE COLONES CON SESENTA Y Siete CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando PRACTICADO, CITAS: 800-895412-01-0001-001, RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PÚBLICOS, CITAS: 576-68287-01-0004-001; y RESERVAS LEY FORESTAL, CITAS: 576-68287-01-0005-001; sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número 164061, derecho 000, la cual es terreno CON PATIO Y UNA CASA DE HABITACIÓN. Situada en el DISTRITO 1-PUNTARENAS, CANTÓN 1-PUNTARENAS, de la provincia de PUNTARENAS. COLINDA: al NORTE CALLE PÚBLICA; al SUR RITA Y MAYELA FLORES MADRÍZ; al ESTE CALLEJÓN DE ACCESO CON MEDIDA DE 16,72 METROS y al OESTE SOFÍA MARÍA QUIRÓS CAMBRONERO. MIDE: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS. PLANO: P-2062482-2018. Para tal efecto, se señalan las diez horas treinta minutos del veinte de marzo del año dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas treinta minutos del treinta de marzo del año dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SIETE COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas treinta minutos del nueve de abril del año dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOS COLONES CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra FIDEL ERNESTO LOPEZ ROJAS EXP:25-005361-1207-CJ **JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS.** Hora y fecha de emisión: siete horas con cuarenta y dos minutos del ocho de enero del dos mil veintiséis. Licda. Andreina Chaves Zúñiga, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182933, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES CON DOCE CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo BZT428 Marca: BAIC Estilo: X3 FASHION Categoría: AUTOMOVIL Capacidad: 5 personas # de Serie: LNBSUAH3RR187368 Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS Tracción: 4X2 PBV (Fabricante): 1,620.00 KG # de Chasis: LNBSUAH3RR187368. Para tal efecto se señalan las nueve horas cero minutos del dos de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cero minutos del diez de febrero de dos mil veintiséis con la base de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cero minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiséis con la base de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra DARIEL MAURICIO NAVARRO ZELEDON EXP:25-003283-1763-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (SECCIÓN PRIMERA).** 31 de octubre del año 2025. Gerardo Monge Blanco, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182931, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTITRÉS MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de Heredia, matrícula número ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres, derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO 2-SAN JOSECITO, CANTÓN 5-SAN

RAFAEL, de la provincia de Heredia. COLINDA: al NORTE CALLE PUBLICA; al SUR MARIA LILLIANA NAVARRETE JIMENEZ; al ESTE CALLE PUBLICA y al OESTE GUILLERMO LOPEZ GONZALEZ. MIDE: CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las quince horas cero minutos del tres de agosto de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del once de agosto de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA contra SERGIO GERARDO VINDAS GONZALEZ EXP:23-011689-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: quince horas con veintitrés minutos del diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco. Mariela Porras Retana, Jueza.

Referencia N°: 2026182926, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES COLONES CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando PRACTICADO, CITAS: 800-877387-01-0001-001 y LIMITACIONES DE LEYES 7052, 7208 SIST. FINANCIERO DE VIVIENDA, CITAS: 520-09628-01-0015-001; sáquese a remate la finca del partido de PUNTARENAS, matrícula número 122381-001-002, derecho 001, 002, la cual es terreno PARA CONSTRUIR, BLOQUE J, LOTE-47. Situada en el DISTRITO 3-MACACONA, CANTÓN 2-ESPARZA, de la provincia de PUNTARENAS. COLINDA: al NORTE INVERSIONES MABRODE S.A.; al SUR CALLE PÚBLICA; al ESTE LOTE-46 y al OESTE LOTE-48. MIDE: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. PLANO: P-0591664-1999. Para tal efecto, se señalan las once horas cero minutos del diez de marzo del año dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas cero minutos del dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA COLONES CON ONCE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas cero minutos del veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco con la base de SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra MARIA INES CASTRO CANTILLO y a RICARDO RODOLFO PEREZ CAMPOS EXP:25-007570-1170-CJ **JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS**. Hora y fecha de emisión: diez horas con catorce minutos del diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco. Licda. Gabriela Mora Vargas, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182923, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas BNQ996, Marca: HYUNDAI, Estilo: GRAND I10, Categoría: AUTOMÓVIL, Capacidad: 5 personas, Año: 2017, Color: BLANCO, Serie / Chasis / VIN: MALA851CAHM642400, Cilindrada: 1200 C.C., N. Motor: G4LAHM431091. Para tal efecto se señalan las nueve horas veinte minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas veinte minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas veinte minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTIDÓS CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de CREDI Q INVERSIONES CR S.A. contra RONALD ANDRÉS HIDALGO GÓMEZ EXP:25-013151-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 12 de enero del año 2026. Lic. Mauricio Hidalgo Hernández, Juez Decisor.

Referencia N°: 2026182919, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON VEINTITRÉS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas: BYB955, Marca: JAC, Estilo: JS2, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Año: 2023, Color: PLATEADO, Serie/Chasis/VIN: LJ12EKR24R4000014, Cilindrada: 1500 C.C. N. Motor: N3374629. Para tal efecto se señalan las catorce horas cuarenta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas cuarenta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas cuarenta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de FIDEICOMISO CS I 8118-2025 contra ANDREY DAVID HERNANDEZ OREAMUNO EXP:25-012321-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 09 de enero del año 2026. Mauricio Hidalgo Hernandez, Juez/a Decisor/a.

En este despacho, con una base de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE TRASLADADACITAS: 373-05575-01-0900-001; saquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número 40159 derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO 5-CARIARI, CANTÓN 2-POCOCÍ, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: al NORTE: HUMBERTO CRUZ CRUZ; SUR: CALLE PUBLICA; ESTE: CARLOS DUARTE DUARTE; OESTE: MIGUEL CASTRO DUARTE. MIDE: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CUARENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. PLANO: L-0663762-1987. Para tal efecto, se señalan las diez horas cero minutos del cinco de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis con la base de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUCAP contra JOSELINE MARIA ZUÑIGA MONTERO EXP:25-006581-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 09 de enero del año 2026. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182915, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTITRÉS MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; saquese a remate la finca del partido de Heredia, matrícula número ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres, derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO 2-SAN JOSECITO, CANTÓN 5-SAN RAFAEL, de la provincia de Heredia. COLINDA: al NORTE CALLE PUBLICA; al SUR MARIA LILLIANA NAVARRETE JIMENEZ; al ESTE CALLE PUBLICA y al OESTE GUILLERMO LOPEZ GONZALEZ. MIDE: CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las quince horas cero minutos del tres de agosto de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del once de agosto de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA contra SERGIO GERARDO VINDAS GONZALEZ EXP:23-011689-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: quince horas con veintitrés minutos del diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco. Mariela Porras Retana, Jueza.

Referencia N°: 2026182914, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DOS MILLONES DE COLONES EXACTOS, soportando colisiones, saquese a remate el vehículo C 148829, marca FREIGHTLINER, Categoría: TRACTOCAMION (CARGA PESADA) Carrocería: CABEZAL O TRACTO CAMION, número Serie: 1FUYDDYB9TH655678, año 1996. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del once de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). Con una base de DOS MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; saquese a remate el vehículo placa C 146115, marca INTERNATIONAL, categoría CARGA PESADA, estilo 4700, año 1995. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del once de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de RONALD ALBERTO AGUILAR FALLAS contra AELYN YULISSA BRENES ARAYA, ANDREY FRANCISCO BRENES ARAYA EXP:25-001936-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 13 de enero del año 2026. Eida Virginia Madrigal Camacho, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182913, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; saquese a remate el vehículo Placa MOT-542051, Marca: HAOJUE Estilo: DM125, Categoría: MOTOCICLETA, Capacidad: 2 personas, Serie: LC6PCJ9M6H0000142, Carrocería: MOTOCICLETA, Tracción: 2X2, Año Fabricación: 2017, Color: NEGRO. Para tal efecto se señalan las ocho horas treinta minutos del veintisiete de julio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del cuatro de agosto de dos mil veintiséis con la base de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del doce de agosto de dos mil veintiséis con la base de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y OCHO COLONES EXACTOS (25% de la base

original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra DANIEL ARGUELLO GARCIA EXP:18-003977-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: quince horas con cuarenta y dos minutos del diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco. Mariela Porras Retana, Jueza.

Referencia N°: 2026182912, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas: BZJ885, Marca: CHERY, Estilo: TIGGO 2 PRO, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Año: 2024, Color: BLANCO, Serie/Chasis/VIN: LVVDB21B5RE006244, Cilindrada: 1500 C.C., N. Motor: SQRD4G15BWPC60783. Para tal efecto se señalan las catorce horas veinte minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas veinte minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas veinte minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO PROMERICA DE COSTA RICA S.A. contra NELSON ADAN MUNGUA SOLIS EXP:25-012085-1170-CJ **JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 09 de enero del año 2026. Mauricio Hidalgo Hernandez, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182909, publicación número: 2 de 2

En este despacho, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate las siguientes fincas: a) Del partido de LIMÓN, matrícula número 56762 derecho 000, la cual es terreno AGRICULTURA Y CHARRALES LOTE-3. Situada en el DISTRITO 1-GUACIMO, CANTÓN 6-GUACIMO, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: NORTE: LOTE-1; SUR: CALLE PUBLICA CON 55M 44CM; ESTE: LOTE-3; OESTE: LOTE-1. MIDE: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. PLANO: L-0022520-1991. Con una base de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; De no haber postores, el segundo remate con la base de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate con la base de CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (25% de la base original). b) Del partido de LIMÓN, matrícula número 56763 derecho 000, la cual es terreno AGRICULTURA Y CHARRALES LOTE-3. Situada en el DISTRITO 1-GUACIMO, CANTÓN 6-GUACIMO, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: NORTE: LOTE-1; SUR: CALLE PUBLICA CON 43M 50CM; ESTE: LOTE-2; OESTE: LOTE-4. MIDE: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. PLANO: L-0025570-1992. Con una base de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; De no haber postores, el segundo remate con la base de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate con la base de SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (25% de la base original). Para lo cual se señalan para el primer remate las nueve horas treinta minutos del trece de abril de dos mil veintiséis. El segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiséis y el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis. NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra CCONSULTORIA & INVERSIONES FICO S.A., JUAN JOSE FIGUEROA ALFARO, MARTE SEGURIDAD S.A., MARVIN GERARDO ARRIETA BOLAÑOS EXP:23-005771-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 12 de enero del año 2026. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182904, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO COLONES CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 372-11177-01-0917-001; sáquese a remate la finca del partido de LIMON, matrícula número 40335 derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR LOTE-3. Situada en el DISTRITO 5-CARIARI, CANTÓN 2-POCOCI, de la provincia de LIMON. COLINDA: al NORTE: LOTE-21; SUR: CALLE PUBLICA; ESTE: EDGAR GUZMAN; OESTE: LOTE-26. MIDE: CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. PLANO: L-0756734-1988. Para tal efecto, se señalan las ocho horas cero minutos del cinco de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis con la base de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO COLONES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiséis con la base de OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE COLONES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO

EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra INVERFORES DE POCOCÍ VERDE SOCIEDAD ANONIMA, INVERSIONES EL FLORIAN Y SONLEY DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA EXP:25-006605-1209-CJ
JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ. 06 de enero del año 2026. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182902, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 246-03184-01-0901-001; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número ciento treinta y cinco mil quinientos sesenta y tres, derecho cero cero cero, la cual es terreno SOLAR. Situada en el DISTRITO GUÁPILES, CANTÓN POCOCÍ, de la provincia de Limón. COLINDA: al NORTE: LOTE-2; al SUR: GERARDO GUZMÁN NAVARRO; al ESTE: PROMOCIONES AMBIENTALES Y TURÍSTICAS DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA y al OESTE: SERVIDUMBRE DE PASO. MIDE: CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. PLANO: L1467001-2010. Para tal efecto, se señalan las catorce horas cero minutos del dos de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas cero minutos del diez de febrero de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas cero minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra ISELA JOHANNA OBANDO SÁNCHEZ EXP:18-008348-1764-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ.** 12 de enero del año 2026. Hazel Patricia Castillo Bolaños, Jueza.

Referencia N°: 2026182900, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS COLONES CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de Limón, matrícula número cuarenta y dos mil ciento dos, derecho cero cero cero, la cual es terreno CON UNA CASA EN EL CONSTRUIDA SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCÍ DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. LINDEROS: al NORTE: NANCY BOZA TORRES. al SUR: CALLE PUBLICA, al ESTE: CALLE PUBLICA, al OESTE: DAMARIS TORRES RODRIGUEZ. MIDE: CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. PLANO: L-1864324-2015. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del veintidós de abril de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN COLONES CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de FABIAN ALBERTO GUZMÁN PEREIRA contra OSCAR JOSUE OVARES TORRES EXP:25-006665-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ.** 06 de enero del año 2026. Eida Virginia Madrigal Camacho, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182898, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CATORCE MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placas número KLL991 Marca FORD Estilo MUSTANG Categoría AUTOMÓVIL Capacidad 4 personas Año 2014 Color NEGRO Vin 1ZVBP8CF9E5315681 Cilindrada 5000 C.C. Combustible GASOLINA Motor N° NO VISIBLE. Para tal efecto se señalan las once horas treinta minutos del nueve de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las once horas treinta minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiséis con la base de DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las once horas treinta minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintiséis con la base de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de GC PRENDARIO S.A. contra STEVE MAURICIO CAMACHO CASCANTE EXP:25-013187-1157-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.** Hora y fecha de emisión: trece horas con treinta y siete minutos del doce de enero del dos mil veintiséis. Manuel Loría Corrales, Juez.

Referencia N°: 2026182897, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando DEMANDA ORDINARIA CITAS: 800-531815-01-0001-001; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro, derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO 1-GUAPILES, CANTÓN 2-POCOCÍ, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: al NORTE: MELIDA DINORAH GUEVARA PICADO; al SUR: ERNESTO MURILLO ALFARO; al ESTE: BADMAN BAYER CUR y al OESTE: CALLE PUBLICA CON 12,00MTS. MIDE: TRESCIENTOS OCIENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS PLANO: L-0709902-1987. Para tal efecto, se señalan las nueve horas treinta minutos del cinco de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del trece de mayo de dos mil

veintiséis con la base de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO DE COSTA RICA contra FANNY PEÑA SÁNCHEZ, HANSHAY RAZEIL CERVANTES PEÑA EXP:19-003405-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 09 de enero del año 2026. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182896, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: DYG774, Marca: KIA, Estilo: RIO, Categoría: AUTOMÓVIL, Capacidad: 5 personas, # de Serie: KNADN512AF6489912, Carrocería: SEDAN 4 PUERTAS HATCHBACK, Tracción: 4X2, Año Fabricación: 2015, Color: GRIS, # de VIN: KNADN512AF6489912. Para tal efecto se señalan las diez horas treinta minutos del nueve de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas treinta minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiséis con la base de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas treinta minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintiséis con la base de MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA contra CARLOS ALLAN GONZÁLEZ AVILA EXP:25-009974-1157-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: dieciséis horas con treinta y dos minutos del catorce de enero del dos mil veintiséis. M.Sc. Victoria Eugenia Ramírez Víquez, Jueza.

Referencia N°: 2026182894, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIEN COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de Alajuela, matrícula número 467199-000, derecho, la cual es terreno DE REPASTO. Situada en el DISTRITO 9-LA PALMERA, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de Alajuela. COLINDA: al NORTE: JOSE SUAREZ BUVERT SUR: TERRAMAR C S Y G SOCIEDAD ANONIMA ESTE: CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 32,90 METROS LINEALES OESTE: TERRAMAR C S Y G SOCIEDAD ANONIMA MIDE: MIL CATORCE METROS CUADRADOS PLANO: A-1384292-2009. Para tal efecto, se señalan las catorce horas cero minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas cero minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VENTICINCO COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES EXACTOS (25% de la base original). Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de CAJA DE ANDE contra KIMBERLYN MARIA LEON NARANJO EXP:25-004337-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del catorce de enero del dos mil veintiséis. Viviana Salas Hernandez, Juez/a Decisor/a. NOTAS: Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.

Referencia N°: 2026182893, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de TRES MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN COLONES CON SETENTA CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de LIMON, matrícula número 13794 derecho 000, la cual es terreno CON UNA CASA Y JARDIN. Situada en el DISTRITO 1-GUACIMO, CANTÓN 6-GUACIMO, de la provincia de LIMON. COLINDA: al NORTE: MARIELOS JARA MADRIGAL Y VIVIAN OCONITRILLO SANCHEZ; SUR: EDWIN HERNANDEZ MENA; ESTE: PATIO GREGORY MOORE; OESTE: CALLE PUBLICA CON 6 METROS. MIDE: CIENTO TREINTA Y TRES METROS CON NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. PLANO: L-0984491-2005. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del cinco de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y SEIS COLONES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiséis con la base de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL COSTA RICA contra ALVARO ABARCA MELENDEZ, ALVARO ALEXANDER ABARCA MORA EXP:25-006551-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 06 de enero del año 2026. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182891, publicación número: 2 de 2

En la puerta exterior de este Despacho, con una base de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo AAE549, MARCA CHERY, ESILO TIGGO 2 PRO MAX, CATEGORIA AUTOMOVIL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, CARROCERIA TODO TERRENO, 4 PUERTAS, AÑO 2025, COLOR ROJO,

TRACCIÓN 4X2, SERIE LVVDB21B6SE009322, CHASIS LVVDB21B6SE009322, VIN LVVDB21B6SE009322, NUMERO MOTOR SQRD4G15BWRH60110, COMBUSTIBLE GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas cero minutos del trece de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiséis con la base de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO DE COSTA RICA contra JOY AMADOR GOMEZ EXP:25-003973-1763-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (SECCIÓN PRIMERA)**. 15 de enero del año 2026. f./ Licda. Adriana Maria Sequeira Muñoz, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026182890, publicación número: 2 de 2

En este Despacho y con las bases que se dirá se rematará lo siguiente: 1) Finca 2-593475-000: Con una base de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2017-328889-01-0002-001; la cual es terreno DE SOLAR. Situada en el DISTRITO 4-AGUAS ZARCAS, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de Alajuela. COLINDA: al NORTE: HERMES GERARDO QUIROS ESQUIVEL SUR: GANADERA AGUAS ZARCAS S.A. ESTE: JUAN PABLO PRIMERO S.A. OESTE: CALLE PUBLICA MIDE: MIL TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS PLANO: A-2222276-2020. 2) Finca 2-593476-000: Con una base de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2017-328889-01-0002-001; la cual es terreno DE SOLAR. Situada en el DISTRITO 4-AGUAS ZARCAS, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de Alajuela. COLINDA: al NORTE: GANADERA AGUAS ZARCAS S.A. SUR: JUAN PABLO PRIMERO S.A. ESTE: JUAN PABLO PRIMERO S.A. OESTE: CALLE PUBLICA MIDE: MIL METROS CUADRADOS PLANO: A-2215925-2020. Para tal efecto, se señalan las diez horas cero minutos del cinco de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del trece de marzo de dos mil veintiséis con la base (cada finca) de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base (cada finca) de OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de ROCHELD PAMELA SANTAMARIA GONZALEZ contra RONALD GUILLEN ROJAS EXP:25-003028-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: catorce horas con diecinueve minutos del doce de enero del dos mil veintiséis. Bridley Rodríguez Aguilar, Juez/a Decisor/a. NOTAS: Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.

Referencia Nº: 2026182888, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, con una base de TREINTA MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de Limón, matrícula número ciento sesenta mil cincuenta y siete, derecho cero cero cero, la cual es terreno TERRENO PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO 1-GUAPILES, CANTÓN 2-POCOCI, de la provincia de 7-LIMÓN. COLINDA: al NORTE INMOBILIARIA RAMIREZ BOLLEY S.A.; al SUR INKOBILIARIA RAMIREZ IOLLEY S.A.; al ESTE CALLE PUBLICA y al OESTE RIO GUAPILES. MIDE: MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. PLANO: L-1899095-2016. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del doce de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del veinte de febrero de dos mil veintiséis con la base de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES QUINIENTOS UNO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). Con una base de TREINTA MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número ciento sesenta mil cincuenta y seis, derecho cero cero cero, la cual es terreno TERRENO PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO 1-GUAPILES, CANTÓN 2-POCOCI, de la provincia de 7-LIMÓN. COLINDA: al NORTE MARCOS QUIROS ARIAS, ADAN ARIAS CHIA,MARIO ALBERTO ARIAS BONILLA; al SUR INKOBILIARIA RAMIREZ IOLLEY S.A.; al ESTE CALLE PUBLICA y al OESTE RIO GUAPILES. MIDE: MIL NOVECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS. PLANO: L-1899096-2016. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del doce de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del veinte de febrero de dos mil veintiséis con la base de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES QUINIENTOS UNO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de COOPEALIANZA R.L contra INMOBILIARIA RAMÍREZ BOLLEY S.A., MAURICIO RAMÍREZ BOLLEY EXP:25-004836-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 17 de diciembre del año 2025. Hazel Patricia Castillo Bolaños, Jueza.

Referencia Nº: 2026182887, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO

COLONES CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo CCD933 Marca M.G., Estilo VMG RX 5 TROPHY, Categoría Automóvil, Capacidad 5 Personas, # Serie LSJA24U9XRS019721, Año 2024, Carrocería TODO TERRENO 4 PUERTAS, Color negro. Para tal efecto se señalan las quince horas treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas treinta minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiséis con la base de TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES COLONES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas treinta minutos del seis de marzo de dos mil veintiséis con la base de TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES COLONES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (25% de la base original).

NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de FIDEICOMISO CS I 8118-2025 contra OSCAR EDUARDO MORA SANDI EXP:25-006371-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 18 de diciembre del año 2025. Gabriela Rojas Astorga, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182886, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de Limón, matrícula número noventa y cuatro mil dieciséis, derecho cero cero cero, la cual es terreno PARA CONSTRUIR CON VARIAS CABINAS SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMÓN LINDEROS: al NORTE: ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO MEJORAS DE LA EMILIA DE GUAPILES, POCOCI, al SUR: ASOCION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO MEJORAS DE LA EMILIA DE GUAPILES, POCOCI, al ESTE: PLANTEL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO MEJORAS DE LA EMILIA DE GUAPILES, POCOCI, al OESTE: CALLE PUBLICA EN UN FRENTE DE 12 METROS LINEALES. MIDE: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. PLANO: L-0408945-1997. Para tal efecto, señalan las siete horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las siete horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las siete horas treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (25% de la base original). Con una base de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando CONDICIONES CITAS: 348-14261-01-0984-001; sáquese a remate la finca del partido de HEREDIA, matrícula número ciento noventa y ocho mil trescientos siete, derecho cero cero cero, la cual es terreno NATURALEZA: LOTE-2 TERRENO PARA CONSTRUIR. SITUADA EN EL DISTRITO 3-LAS HORQUETAS CANTON 10-SARAPIQUI DE LA PROVINCIA DE HEREDIA. LINDEROS: al NORTE: LOTE-1, al SUR: ELIZABETH MENDEZ SOLANO, al ESTE: RESTO DE RAFAEL MENDEZ, al OESTE: SERVIDUMBRE AGRICOLA CON 196,85 METROS. MIDE: SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. PLANO: H-0997427-2005. Para tal efecto, se señalan las siete horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las siete horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las siete horas treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis con la base de NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO COLONES EXACTOS (25% de la base original). Con una base de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número setenta y siete mil ochocientos uno, derecho cero cero cero, la cual es terreno PARA CONSTRUIR SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. LINDEROS: al NORTE: CALLE PUBLICA, al SUR: FINCA DIAMANTES, al ESTE: RESTO DE ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO MEJORAS DE LA EMILIA GUAPILES, DE POCOCI LIMÓN, al OESTE: RESTO DE ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO MEJORAS DE LA EMILIA GUAPILES DE POCOCI LIMÓN. MIDE: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. PLANO: L-0408943-1997. Para tal efecto, se señalan las siete horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las siete horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las siete horas treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis con la base de CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). Con una base de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número ciento veintidós mil quinientos ochenta y ocho, derecho cero cero cero, la cual es terreno PARA CONSTRUIR SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. LINDEROS: al NORTE: CALLE PUBLICA CON 26,23 METROS DE FRENTE, al SUR: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, al ESTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, al OESTE: SECONTER DEL CARIBE A.M.G. SOCIEDAD ANONIMA. MIDE: QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS. PLANO: L-0932162-2004. Para tal efecto, se señalan las siete horas treinta minutos del dos de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las siete horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las siete horas treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis con la base de CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada

para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de AMELIA MARICEL MORA GAMBOA contra NARAOS SOCIEDAD ANONIMA EXP:25-005467-1209-CJ JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ. 10 de diciembre del año 2025. Eida Virginia Madrigal Camacho, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026182884, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO COLONES CON DIECISIETE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa 678232, CATEGORÍA AUTOMÓVIL, MARCA RENAULT, ESTILO: MEGANE, AÑO 2007, COLOR GRIS, VIN: VF1LM1B0F36490288, N. Motor: K4MD812R016803, Cilindrada: 1598 C.C., Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas cero minutos del seis de julio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del catorce de julio de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO COLONES CON TRECE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veintidós de julio de dos mil veintiséis con la base de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS COLONES CON CUATRO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra WILMER ALEXANDER MOLINA TOLOZA EXP:23-007461-1158-CJ JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA. Hora y fecha de emisión: dieciséis horas con treinta y seis minutos del seis de enero del dos mil veintiséis. Gabriela Chaves Villalobos, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026182883, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 342-09314-01-0903-001, SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO Y DE PASO DE RECOPE CITAS: 448-14560-01-0001-001; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número veintiocho mil ciento cuarenta y tres, derecho 000, la cual es terreno TERRENO PARA AGRICULTURA. Situada en el DISTRITO 1-SIQUIRRES, CANTÓN 3-SIQUIRRES, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: al NORTE CARLOS MOYA MARIN; al SUR AIDA MARIA MOYA PANIAGUA; al ESTE RIO SIQUIRRES y al OESTE CARRETERA CON 59M 38CM. MIDE: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO METROS CON CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, PLANO: L-0484885-1982. Para tal efecto, se señalan las ocho horas cero minutos del seis de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintidós de abril de dos mil veintiséis con la base de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de ASEMAP contra EDDY ALBERTO DITTEL MEZA, LABSEED SOCIEDAD ANÓNIMA EXP:25-006410-1209-CJ JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ. 16 de diciembre del año 2025. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza. Decisora.

Referencia Nº: 2026182878, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE COLONES CON SIETE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: BXP279, Marca: DFSK, Estilo: GLORY 500, Categoría: AUTOMOVIL, Serie: LVZZU3P99NCB00130, Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS, año 2022, color AZUL. Para tal efecto se señalan las catorce horas treinta minutos del cinco de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del trece de marzo de dos mil veintiséis con la base de NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE COLONES CON OCHENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE COLONES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra YELTSIN GAMBOA LUNA EXP:23-004548-1209-CJ JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ. 05 de enero del año 2026. Eida Virginia Madrigal Camacho, Juez/a Decisora.

Referencia Nº: 2026182877, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN COLONES CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas BCK909 MARCA: NISSAN ESTILO: VERSA, CATEGORÍA: AUTOMOVIL. CAPACIDAD: 5 PERSONAS, SERIE: 3N1CN7ADXZL088762, CARROCERIA: SEDAN 4 PUERTAS, TRACCIÓN: 4X2, NÚMERO CHASIS: 3N1CN7ADXZL088762, AÑO FABRICACIÓN: 2012, COLOR: GRIS, N. MOTOR: HR16864431E, MARCA: NISSAN, N. SERIE: NO INDICADO, MODELO: BDTALGAN17EJA-N CILINDRADA: 1600 C.C., CILINDROS: 4, POTENCIA: 80 KW, COMBUSTIBLE: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas cero minutos del trece de julio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del veintiuno de julio de dos mil veintiséis con la base de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES COLONES CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el

tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE COLONES CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO DE COSTA RICA contra LUIS FERNANDO CHAVES CHAVARRIA EXP:20-003367-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: quince horas con cuarenta y nueve minutos del trece de enero del dos mil veintiséis. Gabriela Chaves Villalobos, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182876, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de CINCUENTA Y UN MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando DEMANDA ORDINARIA CITAS: 800-572385-01-0001-001, NUMERO DE EXPEDIENTE 11-001966-0292-FA; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número 143202 derecho 000, la cual es terreno DE PATIO CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO 3-RITA, CANTÓN 2-POCOCÍ, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: al NORTE: LOTE 14 DE GLADYS BARRANTES BARRANTES; SUR: ANA LIA ROJAS BENAVIDES Y QUEBRADA CONGA; ESTE: CALLE PUBLICA CON FRENTE DE 40 MTS LINEALES; OESTE: QUEBRADA CONGA. MIDE: SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. PLANO: L-1594938-2012. Para tal efecto, se señalan las ocho horas cero minutos del trece de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiséis con la base de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis con la base de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO DE COSTA RICA contra ROBINSON MELVIN PEREZ BRAIS EXP:25-006472-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ.** 16 de diciembre del año 2025. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182875, publicación número: 2 de 2

En este despacho, con una base de CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACAS BDB984; Marca: HYUNDAI, Estilo: TUCSON GL, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Serie, chasis y vin todos: KMHJT81BCDU630170, Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS, Tracción: 4X4, Año Fabricación: 2013, Color: CAFE. Para tal efecto se señalan las ocho horas treinta minutos del trece de abril de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO COLONES CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS COLONES CON SIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra GERALD ANTONIO GUIDO SEQUEIRA EXP:25-006451-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ.** 16 de diciembre del año 2025. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza.

Referencia N°: 2026182871, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE COLONES EXACTOS, soportando COLISIONES EXP.:17-010255-0489-TR Boleta 2017245700708, sáquese a remate el vehículo TSJ-006070. Marca: MITSUBISHI Estilo: LANCER GLX, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 4 personas, Año Fabricación: 2005, Color: ROJO, Cilindrada: 1584 C.C., Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las nueve horas cero minutos del trece de julio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cero minutos del veintiuno de julio de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cero minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiséis con la base de CUATROCIENTOS UNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de INSTACREDIT S.A. contra ALEXIS DE LOS ANGELES ARIAS VARGAS, LUIS GUILLERMO CABEZAS BADILLA EXP:20-014226-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA.** Hora y fecha de emisión: once horas con cincuenta y dos minutos del dieciséis de enero del dos mil veintiséis. Gabriela Chaves Villalobos, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182870, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN COLONES CON VENTICUATRO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 319-15958-01-0912-003; sáquese a remate la finca del partido de LIMÓN, matrícula número ochenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho, derecho 000, la cual es terreno DE SOLAR CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO 5-CARIARI, CANTÓN 2-

POCOCÍ, de la provincia de LIMÓN. COLINDA: al NORTE RAFAEL DURAN CUBILLO; al SUR RAFAEL DURAN CUBILLO; al ESTE CALLE CON 16 METROS LINEABLES y al OESTE RAFAEL DURAN CUBILLO. MIDE: QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON TRECE DECÍMETROS CUADRADOS, PLANO: L-0570602-1999. Para tal efecto, se señalan las quince horas treinta minutos del trece de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA COLONES CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas treinta minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE COLONES CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BASE FUNDEBASE contra GILBERTO DEL CARMEN DURAN BERROCAL EXP:25-003951-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 13 de diciembre del año 2025. Licda. Gabriela Rojas Astorga. Jueza. Decisora.

Referencia N°: 2026182869, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo HB4021, Marca: TOYOTA Estilo: HIACE Categoría: MICROBUS Capacidad: 15 personas # de Serie: LH1721035722 Peso Vacío: 0.00 KG Carrocería: MICROBUS Peso Neto: 0.00 KG Tracción: 4X2 PBV (Fabricante): 1,620.00 KG # de Chasis: LH1721035722 Valor Hacienda (verificar actualización en el marchamo): 3,340,000.00 Año Fabricación: 2004. Para tal efecto se señalan las quince horas cero minutos del veintinueve de junio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del siete de julio de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del quince de julio de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra ROYNER ANDRES MIRANDA BRENES EXP:20-016809-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: catorce horas con cincuenta y dos minutos del nueve de diciembre del dos mil veinticinco. Licda. Gabriela Chaves Villalobos, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182867, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES CON OCENTA Y TRES CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo GFF004 Marca LEXUS Estilo: LX570 Categoría: AUTOMOVIL Capacidad: 8 personas # de Serie: JTJHY00WXH4227505 Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS Tracción: 4X4 Año Fabricación: 2017. Para tal efecto se señalan las trece horas treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las trece horas treinta minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las trece horas treinta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de ONCE MIL CIENTO UN DÓLARES CON VEINTIÚN CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de FINANCIERA CAFSA S.A. contra MARIA KARINA DURAN VARELA EXP:24-005102-1209-CJ **JUZGADO DE COBRO DE POCOCÍ**. 11 de diciembre del año 2025. Licda. Gabriela Rojas Astorga, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026182866, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo NVS211, Marca: KIA. Estilo: RIO. Categoría: AUTOMÓVIL, Capacidad: 5 personas Serie: 3KPA351CBJE011940, Tracción: 4X2, Número Chasis: 3KPA351CBJE011940. Año Fabricación: 2018 Color: PLATEADO. VIN: 3KPA351CBJE011940. Para tal efecto se señalan las quince horas cero minutos del trece de julio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del veintiuno de julio de dos mil veintiséis con la base de DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MIL CIENTO ONCE DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSÉ S.A. contra NORBEL OSVALDO VEGA SEGURA EXP:21-014116-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: dieciocho horas con veintidós minutos del diecisésis de enero del dos mil veintiséis. Licda. Gabriela Chaves Villalobos, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026182864, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE COLONES CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando Plazo de Convalidacion (Ley de Localizacion de Derec citas: 500 12975 01 0004 001; Demanda Ordinaria citas: 800 638601 01 0001 001 y 800 961736 01 0001 001; sáquese a remate la finca del partido de Heredia, matrícula número 183011-000, la cual es TERRENO DE CAFE. Situada en el DISTRITO 4-ULLOA, CANTÓN 1-HEREDIA, de la provincia de Heredia. COLINDA: al NORTE SANDRA RIMOLO GAMBASSI; al SUR CALLE PUBLICA CON 8.00 METROS; al ESTE SONIA MARTINEZ RODRIGUEZ y al OESTE CALLE PUBLICA CON 36.69 METROS. MIDE: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las catorce horas treinta minutos del veintinueve de junio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del siete de julio de dos mil veintiséis con la base de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ COLONES CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del quince de julio de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS COLONES CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra MANTENIMIENTO ZONAS VERDES GABELO S.A. EXP:25-005258-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: catorce horas con cincuenta y ocho minutos del tres de diciembre del dos mil veinticinco. Licda. Noelia Prendas Ugalde, Jueza.

Referencia Nº: 2026182859, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS COLONES CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 321-02689-01-0002-001; sáquese a remate la finca del partido de HEREDIA, matrícula número 229066, derecho 000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO 3-LAS HORQUETAS, CANTÓN 10-SARAPIQUÍ, de la provincia de HEREDIA. COLINDA: al NORTE CALLE PUBLICA CON 15 METROS LINEALES; al SUR CRISTIAN MADRIGAL ESPINOZA Y DRUBELO S.A.; al ESTE MARLET ARAYA MONTERO y al OESTE MARIA ALEJANDRA BARQUERO BONILLA. MIDE: CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS. PLANO: H-1500777-2011. Para tal efecto, se señalan las ocho horas cero minutos del veintidós de junio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del treinta de junio de dos mil veintiséis con la base de OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE COLONES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del ocho de julio de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE COLONES CON VEINTE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra GREVIN ADOLFO CASTILLO ARIAS EXP:23-010606-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: catorce horas con cinco minutos del dos de diciembre del dos mil veinticinco. German Valverde Vindas, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026182857, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN COLONES CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: BZK726, Marca: SWM, Estilo: G01, Categoría: AUTOMOVI, # de Chasis: LM6AABAP2RX507056, Año: 2024, N. Motor: SWD15T23502182, Marca: SWM, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las catorce horas cero minutos del tres de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas cero minutos del once de marzo de dos mil veintiséis con la base de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN COLONES CON DIECISIETE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas cero minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA COLONES CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (25% de la base original). Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra GRACE DEL CARMEN QUINTANILLA MONTIEL EXP:25-003768-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: once horas con dos minutos del nueve de enero del dos mil veintiséis. Viviana Salas Hernandez, Juez/a Decisor/a. NOTAS: Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Referencia Nº: 2026182856, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE COLONES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 361-01832-01-0900-001, SERVID COMPROM REF: 00126979/000 CITAS: 377-15564-01-0915-001, RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 377-15564-01-0916-001, SERVIDUMBRE TRASLADADA CITAS: 392-03168-01-0900-001, RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 398-17738-01-0900-001, LEY DE AGUAS REF: 00116581 000 CITAS: 398-17738-01-0901-001, CAMINO PUBLICO REF: 00116581 000 CITAS: 398-17738-01-0902-001, RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 398-17738-01-0903-001, RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 402-04409-01-0904-001, LEY DE AGUAS REF: 00116581 000 CITAS: 402-04409-01-0905-001, CAMINO PUBLICO REF: 00116581 000 CITAS: 402-04409-01-0906-001, RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 402-04409-01-0907-001, SERV LINEAS ELECT Y DE PASO CITAS: 2016-749492-01-0001-001; sáquese a remate la finca del partido de HEREDIA, matrícula número

255699, derecho 000, la cual es terreno DE SOLAR CON CASA NUEVE ADM SECTOR SUR. Situada en el DISTRITO 1-PUERTO VIEJO, CANTÓN 10-SARAPIQUÍ, de la provincia de HEREDIA. COLINDA: al NORTE CALLE PUBLICA; al SUR STANDARD FRUIT COMPANY DE COSTA RICA S.A.; al ESTE STANDARD FRUIT COMPANY DE COSTA RICA S.A. y al OESTE STANDARD FRUIT COMPANY DE COSTA RICA S.A. MIDE: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las catorce horas treinta minutos del veintidós de junio de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del treinta de junio de dos mil veintiséis con la base de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE COLONES CON CUARENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del ocho de julio de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS COLONES CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ EXP:22-002630-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: quince horas con cincuenta y cuatro minutos del nueve de enero del dos mil veintiséis. Licda. Gabriela Chaves Villalobos, Jueza Tramitadora.

Referencia Nº: 2026182855, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de Alajuela, matrícula número 385465-000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR, LOTE 8-A CON UNA CASA DE HABITACIÓN. Situada en el DISTRITO 1-LOS CHILES, CANTÓN 14-LOS CHILES, de la provincia de Alajuela. COLINDA: al NORTE: LOTE 9-A SUR: LOTE 7-A ESTE: CALLE PUBLICA OESTE: TASBA PRY S.A. MIDE: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS PLANO: A- 0844393-2003. Para tal efecto, se señalan las diez horas cero minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de FRANCISCO GARCIA TELLEZ contra REYNER EFREN ZAVALA OROZCO EXP:25-004050-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: once horas con dos minutos del nueve de enero del dos mil veintiséis. Viviana Salas Hernández, Jueza Decisor/a. NOTAS: Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.

Referencia Nº: 2026182854, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTICINCO MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 301-01526-01-0943-001; sáquese a remate la finca del partido de Alajuela, matrícula número 465913-001-002, derecho, la cual es terreno DE CULTIVO, CASA Y SOLAR. Situada en el DISTRITO 1-SAN RAFAEL, CANTÓN 15-GUATUSO, de la provincia de Alajuela. COLINDA: al NORTE: HARRY JENKINS CHAVARRIA SUR: HARRY JENKINS CHAVARRIA Y KENNDER RUIZ UDATE ESTE: ARANA HERNANDEZ DE MONTE CRISTO S.A. OESTE: RIO VENADO MIDE: SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS PLANO: A-1423277-2010. Para tal efecto, se señalan las diez horas cero minutos del tres de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del once de marzo de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra DAISY OLGA MARIA RIVAS VILLALOBOS, GUSTAVO ADOLFO ALVARADO RODRIGUEZ, MARIANELA ALVARADO RODRÍGUEZ EXP:25-004232-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: diez horas con veintitrés minutos del siete de enero del dos mil veintiséis. Viviana Salas Hernandez, Jueza Decisor/a. NOTAS: Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.

Referencia Nº: 2026182853, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES (₡360,000) (valor fiscal), libre de gravámenes prenderíos. Sáquese a remate el vehículo PLACA: MOT-716988, Marca: Formula. Categoría: Motocicleta. Serie: LZRL6F1L3L1000113. Carrocería: Motocicleta. Tracción: 2X2. Año: 2020. Color: Gris. Estilo: Club. Capacidad: 2 persona (consulta registral incorporada 21/11/2025). Para tal efecto se señalan las OCHO HORAS DEL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (08:00am 03/02/2026) con la base de TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES (₡360,000.00). De no haber postores, para llevar a cabo el SEGUNDO REMATE, se señalan las OCHO HORAS DEL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (08:00am 11/02/2026), con la base de DOSCIENTOS SETENTA MIL COLONES (₡270,000.00 rebajada en un 25%). De no apersonarse rematantes, para el TERCER REMATE, se señalan las OCHO HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (08:00am 19/02/2026), con la base de NOVENTA MIL COLONES (₡90,000.00 un 25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO OTROS EXTREMOS PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES. de WILBERT BUSTOS ARGUEDAS contra SWAT BLACK SECURITY SOCIEDAD ANONIMA EXP:21-000009-1418-LA **JUZGADO CIVIL, TRABAJO, FAMILIA, PENAL JUVENIL, CONTRA LA VIOLENCIA**

DOMÉSTICA Y PROTECCIÓN CAUTELAR DE OSA (LABORAL). Hora y fecha de emisión: <A_FechaEmisionFirma[-r1]>. Msc Ileana Audrey Castillo Porras, Juez/a Decisor/a.
Referencia N°: 2026182845, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON SEIS CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: BSB365, Marca: SUZUKI, Estilo: ERTIGA GLX ID, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 7 personas, Año Fabricación: 2019, Color: GRIS, # de VIN: MHYZE81S5KJ303114, Cilindrada: 1400 C.C., Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las catorce horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas cero minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas cero minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA contra IVANNIA DE LOS ANGELES BARRIENTOS FERNANDEZ EXP:25-013202-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO.** 13 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gómez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182843, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: CL 956212, Marca: CHEVROLET, Estilo: COLORADO LT, Capacidad: 5 personas, Año: 2022, Color: GRIS, # de VIN: 93C148FK5NC439982, N. Motor: LWNF213331105, Cilindrada: 2800 C.C., Combustible: DIESEL. Para tal efecto se señalan las nueve horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cero minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cero minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES CON DOCE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA contra ARNOLDO ALBERTO SOTO REYES EXP:25-011828-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO.** 14 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gomez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182841, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 207759-001 y 002, la cual es NATURALEZA: TERRENO DE SOLAR CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO (01) TURRIALBA, CANTÓN (05) TURRIALBA, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE GERARDO ROJAS; al SUR HECTOR NAVARRO BRENES; al ESTE HECTOR NAVARRO BRENES y al OESTE CALLE PUBLICA. MIDE: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CON TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las quince horas cero minutos del trece de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del tres de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO DE COSTA RICA contra JUAN BENEDICTO ROJAS NAVARRO, WENDY MILENA SOLANO CALVO EXP:25-011396-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO.** 19 de diciembre del año 2025. Marcela Brenes Piedra, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182838, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando PRACTICADO CITAS: 800-806608-01-0001-001; sáquese a remate la finca del partido de Cartago, matrícula número 190108, derecho 002, 003 y 004, la cual es terreno TERRENO PARA COSNTRUIR LOTE DIECIOCHO. Situada en el DISTRITO 2-CERVANTES, CANTÓN 6-ALVARADO, de la provincia de Cartago. COLINDA: al NORTE LOTE DIECISIETE; al SUR LOTE DIECINUEVE; al ESTE CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE SEIS METROS y al OESTE CORPORACION CARTAGINESA FEYFA S.A.. MIDE: CIENTO SETENTA Y UN METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las catorce horas treinta minutos del trece de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas treinta minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiséis con la base de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas treinta minutos del tres de marzo de dos mil veintiséis con la base de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar

en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de COMISIÓN NACIONAL DE PRESTAMOS PARA LA EDUCACIÓN contra CLAUDIA GRANADOS RUGAMA, JEFFERSON JESUS BRENES GRANADOS, MARCOS VINICIO BRENES GRANADOS EXP:25-011375-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 17 de diciembre del año 2025. Marcela Brenes Piedra, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182837, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS, libre de gravámenes prendarios, pero soportando DENUNCIA DE TRANSITO 0800-01385259-001; sáquese a remate el vehículo Placa: 821695, Estilo: COROLLA GLI, Marca: TOYOTA, Capacidad: 5 personas, Año: 2010, Color: PLATEADO, Vin: JTDBR42E309040762, N. Motor: 1ZZ3291197, Cilindrada: 1794 C.C., Combustible: Gasolina. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del veinte de marzo del dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del seis de abril del dos mil veintiséis con la base de CINCO MIL SETECIENTOS VENTIÚN DÓLARES CON VEINTIÚN CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del catorce de abril del dos mil veintiséis con la base de MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES CON SIETE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de FINANCIERA CAFSA SOCIEDAD ANÓNIMA contra CHAD GUILLEN PACHECO EXP:25-005996-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 08 de enero 2026. Licda. Pilar Gómez Marin, Juez/a Tramitador/.

Referencia N°: 2026182836, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS UN COLONES CON DIECIOCHO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES BAJO LAS CITAS 375-11141-01-0902-001, RESERVAS Y RESTRICCIONES BAJO LAS CITAS 375-11141-01-0910-001; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 234033-000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO (01) EL TEJAR, CANTÓN (08) EL GUARCO, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE VILLA FRANCISCA LIMITADA; al SUR CALLE DE ACCESO Y ERICK MAROTO MARTINEZ; al ESTE MARTIN RODRIGO ORTEGA GARRO y al OESTE ANTONIO SALAS CALDERÓN Y ERICK MAROTO MARTÍNEZ. MIDE: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las quince horas cero minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del seis de marzo de dos mil veintiséis con la base de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO COLONES CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del diecisésis de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y CINCO COLONES CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra HEILYN MAGALY BRENES MORALES EXP:25-005531-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 19 de diciembre del año 2025. Marcela Brenes Piedra, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182835, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, 1) Con una base de CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN COLONES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2010-174069-01-0016-001 SERVIDUMBRE DE PASO Y USO AGRÍCOLA, SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2010-174069-01-0019-001 SERVIDUMBRE DE PASO Y USO AGRÍCOLA; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 227380-000, la cual es NATURALEZA: LOTE-3: TERRENO DE MORA Y MONTAÑA. Situada en el DISTRITO (02) SAN ISIDRO, CANTÓN (08) EL GUARCO, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE LA LUCHA S.A.; al SUR CALLE PUBLICA CON 104.26 METROS; al ESTE LOTE-5 y al OESTE JOAQUÍN RONULFO CALVO COTO. MIDE: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES COLONES CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE COLONES CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (25% de la base original). 2) Con una base de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2010-174069-01-0016-001 SERVIDUMBRE DE PASO Y USO AGRÍCOLA, SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2010-174069-01-0019-001 SERVIDUMBRE DE PASO Y USO AGRÍCOLA; sáquese a remate la finca del partido de CARTAGO, matrícula número 253274-000, la cual es NATURALEZA: TERRENO DE CULTIVOS CON UNA CASA. Situada en el DISTRITO (02) SAN ISIDRO, CANTÓN (08) EL GUARCO, de la provincia de CARTAGO. COLINDA: al NORTE LA LUCHA S.A.; al SUR CAMINO PUBLICO; al ESTE ISSAC CALVO ORTEGA y al OESTE ELIZABETH CALVO ORTEGA. MIDE: TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las ocho horas treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo

remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN COLONES CON SEIS CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES COLONES CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra VICTOR ELADIO CAMACHO CALVO EXP:25-002407-1164-CJ JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO. 19 de diciembre del año 2025. Marcela Brenes Piedra, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182834, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS, soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS: 346-03361-01-0002-001, SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO CITAS: 2017-584677-01-0001-001, SERVIDUMBRE DE AGUAS PLUVIALES CITAS: 2017-584677-01-0017-001, sáquese a remate la finca del partido de Cartago, matrícula número 213220-F, derecho 001 y 002, la cual es terreno FINCA FILIAL NÚMERO SEISCUATRO: FINCA DESTINADA A USO HABITACIONAL EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NIVEL. Situada en el DISTRITO 1-EL TEJAR, CANTÓN 8-EL GUARCO, de la provincia de Cartago. COLINDA: al NORTE CESAR GARCÉS MELGAR; al SUR AVENIDA CUARTA ÁREA COMÚN LIBRE; al ESTE FINCA FILIAL NÚMERO SEIS-CERO CINCO y al OESTE FINCA FILIAL NÚMERO SEIS-CERO SEIS. MIDE: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las nueve horas cero minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cero minutos del ocho de abril de dos mil veintiséis con la base de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS COLONES CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cero minutos del quince de abril de dos mil veintiséis con la base de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO COLONES CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra JUAN CARLOS ARAYA HERNANDEZ, MARIA SOFIA PEREZ SANCHEZ EXP:24-012278-1164-CJ JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO. 14 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gómez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182833, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de ONCE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES CON TRECE CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo RSM724 Marca: HYUNDAI Estilo: ELANTRA GLS Categoría: AUTOMOVIL Capacidad: 5 personas Serie: KMHD841CAHU183660 Carrocería: SEDAN 4 PUERTAS Tracción: 4X2 Año: 2017 Modelo: F2S4D2617 G GAHZ Cilindrada: 1600 C.C. Cilindros: 4 Potencia: 128 KW Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las nueve horas treinta minutos del diecisiete de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiséis con la base de OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del nueve de abril de dos mil veintiséis con la base de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de LUIS ELIAS SALINAS AGUIRRE contra ANGEL RONALD GERARDO RAMIREZ CESPEDES, RONALD RAMIREZ DELGADO EXP:21-013227-1164-CJ JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO. 05 de enero del año 2026. Marcela Brenes Piedra, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182832, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS COLONES CON VEINTE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas CCV111; Marca: NISSAN Estilo: SENTRA Categoría: AUTOMOVIL Capacidad: 5 personas Tracción: 4X2 Año Fabricación: 2017 Color: AZUL # de VIN: 3N1AB7AD1JL600946. Para tal efecto se señalan las diez horas treinta minutos del trece de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas treinta minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE COLONES CON QUINCE CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas treinta minutos del tres de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE COLONES CON CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra ALEXANDRA CAICEDO HERNANDEZ EXP:20-015792-1164-CJ JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO. 11 de diciembre del año 2025. Licda. Sabina Hidalgo Ruiz, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182831, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO COLONES CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACAS N° TC 000564. MARCA: TOYOTA, ESTILO: YARIS E, CATEGORÍA, AUTOMÓVIL, CAPACIDAD 5 PERSONAS, AÑO: 2017, CARROCERÍA: SEDAN 4 PUERTAS, COLOR: ROJO, TRACCIÓN: 4X2, SERIE, VIN Y CHASIS No MR2B29F37H1033925. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO COLONES CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintidós de julio de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO NACIONAL DE COSTA RICA contra GIONNATHAN ALBERTO ARAYA BRENES EXP:20-007033-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 19 de diciembre del año 2025. Marcela Brenes Piedra, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182830, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placas: 681404. Marca: Peugeot. Estilo: Berlina 206 Premium Line. Año: 2007. Color: Gris. Vin: 8AD2AWJYU7G037368. Cilindrada: 1868 C.C. Combustible: Diesel. Para tal efecto se señalan las quince horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas treinta minutos del seis de abril de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO UN COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas treinta minutos del catorce de abril de dos mil veintiséis con la base de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra RANDALL JESUS ZUÑIGA MONTES EXP:18-008849-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 13 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gómez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182829, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placas: BNY326, marca: Hyundai, categoría: automovil, serie: KMHCU4AE0DU281925, estilo: Accent: capacidad: 5 personas, año: 2013, color: negro, cilindrada: 1600 C.C.. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del quince de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ CALVO EXP:18-008817-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO** 13 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gómez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182828, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placas BMQ663, marca: Toyota, categoría: automovil, serie: JTDBT923871141818, estilo: Yaris, capacidad 5 personas, año: 2007, color celeste, cilindrada: 1500 C.C.. Para tal efecto se señalan las diez horas treinta minutos del once de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas treinta minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra DIEGO RICARDO MORA MULLINGS EXP:18-008764-1164-CJ **JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO DE CARTAGO**. 13 de enero del año 2026. Licda. Pilar Gómez Marin, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182827, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de CINCO MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a

remate la finca del partido de Alajuela, matrícula número 509556 derecho 000, la cual es TERRENO PARA CONSTRUIR LOTE-174. Situada en el DISTRITO 12-TAMBOR, CANTÓN ALAJUELA, de la provincia de ALAJUELA. COLINDA: al NORTE LOTE-175; al SUR LOTE-173; al ESTE CALLE EL PARQUE y al OESTE LOTE 135. MIDE: CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CON TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. PLANO: A-0782949-2002. Para tal efecto, se señalan las quince horas cuarenta y cinco minutos del nueve de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cuarenta y cinco minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cuarenta y cinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de JOSÉ LUIS DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VEGA contra MVL UNO UNO UNO EXP:25-010960-1157-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: ocho horas con siete minutos del catorce de enero del dos mil veintiséis. MSc. Cinthia Pérez Moncada, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182824, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de SEISCIENTOS SETENTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes prendarios, sáquese a remate el vehículo placa MOT-680598, categoría Motocicleta, color negro, marca Rokk para lo cual se señalan las ocho horas treinta minutos del dos de febrero del año dos mil veinticinco. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del diez de febrero del año dos mil veinticinco, con la base de QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS, (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, con la base de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS (25% de la base original). Con una base de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes prendarios, sáquese a remate el vehículo placas 772785, categoría, automóvil, color negro, marca, Mistusubishi, para lo cual se señalan las ocho horas treinta minutos del dos de febrero del año dos mil veinticinco, De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del diez de febrero del año dos mil veinticinco, con la base de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS, (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, con la base de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). Con una base de UN MILLÓN DE OCHOCIENTOS TREINTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes prendarios, sáquese a remate el vehículo placas CL330973, categoría, carga liviana, color azul, marca DAEWOO, para lo cual se señalan las ocho horas treinta minutos del dos de febrero del año dos mil veinticinco, De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas treinta minutos del diez de febrero del año dos mil veinticinco, con la base de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES, (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas treinta minutos del dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, con la base de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta. Se remata por ordenarse así en PROCESO ORDINARIO de YEUDI SOLIS ARIAS contra DESAFIO LA FORTUNA S.A. EXP:23-000078-1627-CI **TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)**. 19 de noviembre del año 2025. Msc Carlos Eduardo González Mora, Juez.

Referencia N°: 2026182619, publicación número: 2 de 2

En este Despacho, Con una base de OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE TRASLADADA, CITAS: 30414484-01-0801-001, RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS, CITAS: 455-12086-01-0312-001, SERVIDUMBRE DE PASO, CITAS: 2014-241376-01-0002-001; sáquese a remate la finca del partido de GUANACASTE, matrícula número doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos, derecho cero cero cero, la cual es terreno DE POTRERO.- Situada en el DISTRITO 1-BAGACES, CANTÓN 4-BAGACES, de la provincia de GUANACASTE.- COLINDA: al NORTE MARCO VILLALOBOS ARCE ELISA YOUNG RUIZ; al SUR MARCO VILLALOBOS ARCE ELISA YOUNG RUIZ; al ESTE CALLE PUBLICA FRENTE 20 MTS y al OESTE MARCO VILLALOBOS ARCE ELISA YOUNG RUIZ.- MIDE: MIL METROS CUADRADOS METROS CUADRADOS, PLANO: G-2266574-2021. Para tal efecto, se señalan las nueve horas cero minutos del once de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cero minutos del diecinueve de febrero de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cero minutos del veintisiete de febrero de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MARIO ENRIQUE RIVERA STELLER contra JOSHUA ROBERTO CASTILLO BALLESTERO EXP:25-000625-1205-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE**. Hora y fecha de emisión: nueve horas con diecinueve minutos del veinticuatro de setiembre del dos mil veinticinco. Lic. Rolando Valverde Calvo, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026183029, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, con una base de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA COLONES CON

NOVENTA SEIS CÉNTIMOS (₡138,008,380.96), séquese a remate la finca partido de Cartago, matrícula folio real N°81239, derechos 001, 002, 003 y 004, naturaleza: DE CAFÉ, ARBOLES FRUTALES PARA CONST, situada EN EL DISTRITO 1-TRES RÍOS CANTÓN 3-LA UNIÓN DE LA PROVINCIA DE CARTAGO; colinda al NORTE: LIANA MALAVASSI VARGAS; al SUR: CALLE PUBLICA CON 11,42 Y OTRO; ESTE: GUILLERMO SOTO VILLALOBOS Y OTRO y al OESTE: ANGÉLICA BONILLA SOLANO Y OTROS MIDEN CADA UNO SEGÚN INFORMACIÓN REGISTRAL: SETECIENTOS VEINTINUEVE METROS CON DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, se saca a remate libre de anotaciones y gravámenes. Para tal efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (10:00 a.m. 03/02/2026). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO ORDINARIO de OSCAR EDUARDO MALAVASSI ÁLVAREZ contra MARGARITA MARIA MALAVASSIÁLVAREZ EXP:21-000127-0640-CI **TRIBUNAL COLEGIADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CARTAGO** Hora y fecha de emisión: veintitrés horas con trece minutos del diecinueve de enero del dos mil veintiséis. Lic. Miguel Ángel Rosales Alvarado, Lic. Bernardo Solano Solano, Lic. Guillermo Ortega Monge, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026183026, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTICUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; séquese a remate la finca del partido de Alajuela, matrícula número 239356-000, la cual es terreno NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR CON UNA CASA.- Situada en el DISTRITO 4-AGUAS ZARCAS, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de Alajuela.- COLINDA: al NORTE NORTE: INVERSIONES LOS CAMINANTES S A.; al SUR CALLE PUBLICA CON 11M 50CM; al ESTE INVERSIONES LOS CAMINANTES S A y al OESTE ROBERTO JIMENEZ CASTRO.- MIDE: DOSCIENTOS UN METROS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS PLANO: A-0835339-1989. Para tal efecto, se señalan las ocho horas cero minutos del cinco de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECIOCHO MILLONES DE COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES DE COLONES EXACTOS (25% de la base original). Con una base de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; séquese a remate la finca del partido de ALAJUELA, matrícula número 321712-000, la cual es terreno NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR.- Situada en el DISTRITO 4AGUAS ZARCAS, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de Alajuela.- COLINDA: al NORTE CALLE PUBLICA CON FRENTE DE 15,00 METROS; al SUR ROBERTO JIMENEZ CASTRO; al ESTE WILBERTH ARIAS HERRER y al OESTE CARLOS ARIAS ACUÑA.- MIDE: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS PLANO: A-0861360-2003. Para tal efecto, se señalan las ocho horas cero minutos del cinco de marzo de dos mil veintiséis con la base de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de MUCAP contra LUZ MARINA ARROYO JIMENEZ EXP:25-003392-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: diez horas con dieciséis minutos del diecinueve de enero del dos mil veintiséis. Bridley Rodríguez Aguilar, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026183023, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de \$11.947,84, libre de gravámenes y anotaciones; séquese a remate el vehículo placas CL267674, Marca ISUZU, Estilo: D MAX LS, Categoría: CARGA LIVIANA, Capacidad: 5 personas, Carrocería: CAMIONETA PICK-UP CAJA ABIERTA O CAM-PU, Tracción: 4X4, Número Chasis: MPATFS85JDT000910, Año Fabricación: 2013, Color: BLANCO, N. Motor: 4JK1JY1112, Cilindrada: 3000 C.C., Combustible: DIESEL. Para tal efecto se señalan las quince horas treinta minutos del cinco de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas treinta minutos del trece de marzo de dos mil veintiséis con la base de \$8.960,88 (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base de \$2.986,96 (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de CREDI Q INVERSIONES CR S.A. contra DONALD EDUARDO ESPINOZA DURAN EXP:18-004932-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**. Hora y fecha de emisión: nueve horas con treinta y tres minutos del dieciséis de enero del dos mil veintiséis. Bridley Rodríguez Aguilar, Juez/a Decisor/a.

Referencia N°: 2026183022, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO COLONES CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE TRASLADADA CITAS: 342-17698-01-0908-001, SERVIDUMBRE TRASLADADA CITAS: 342-17698-01-0920-001, RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PÚBLICOS CITAS: 527-06999-01-0005-001; séquese a remate la finca del partido de ALAJUELA, matrícula número 521398-000, la cual es LOTE 2. TERRENO PARA CONSTRUIR.- Situada en el DISTRITO 1-QUESADA, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de ALAJUELA.- COLINDA: al NORTE: INVERSIONES MUELLE ESCONDIDO S.A.; al SUR: CALLE PUBLICA; al ESTE: INVERSIONES MUELLE ESCONDIDO S.A. Y CALLE PUBLICA y al OESTE: INVERSIONES MUELLE ESCONDIDO S.A.- MIDE: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. PLANO: A-1716993-2014. Para tal efecto, se señalan las

quince horas cero minutos del cinco de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las quince horas cero minutos del trece de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES COLONES CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las quince horas cero minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiséis con la base de OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES CON SEIS CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de APARTAMENTOS DOÑA BLANCA S.A. contra INVERSIONES MUELLE ESCONDIDO S.A. EXP:18-004575-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.** Hora y fecha de emisión: nueve horas con quince minutos del dieciséis de enero del dos mil veintiséis. Bridley Rodríguez Aguilar, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026183021, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de \$21382.57, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo BZY749, Marca: HYUNDAI. Estilo: VENUE GLS Capacidad: 5 personas Tracción: 4X2 # de Serie, # de chasis, # de vin: KMHRC812BRU272523, Año Fabricación: 2024, Color: AZUL N. Motor: G4FGPU227646 Cilindrada: 1600 C.C. Combustible: GASOLINA.- Para tal efecto se señalan las trece horas treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las trece horas treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de \$16036.93 (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las trece horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de \$5345.64 (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA contra STEVEN ORLANDO CHACON BLANCO EXP:25-004434-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.** Hora y fecha de emisión: catorce horas con ocho minutos del dieciséis de enero del dos mil veintiséis. Hellen Gutiérrez Desanti, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026183020, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas BNX516, Marca: TOYOTA Estilo: YARIS G, Categoría: AUTOMOVIL Capacidad: 5, Carrocería: SEDAN 4 PUERTAS, Tracción: 4X2, Numero de Chasis: MR2B29F3XH1039878, Año Fabricación: 2017, N. Motor: 2NR5046722, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA contra 3-101-795732 SOCIEDAD ANÓNIMA, ANA GABRIELA MORERA ALVAREZ EXP:25-002727-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.** Hora y fecha de emisión: veinte horas con ocho minutos del siete de enero del dos mil veintiséis. Hellen Gutierrez Desanti, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026183019, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS Y RESTRICCIONES bajo las citas: 370-02900-01-0901001; sáquese a remate la finca del partido de ALAJUELA, matrícula número 446868-000, la cual es terreno para construir lote 24 E.- SITUADA EN EL DISTRITO 1-SAN RAFAEL CANTON 15-GUATUSO, DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA.- COLINDA: al NORTE: MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO LOTE 23E; SUR: MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO LOTE 25E; ESTE: MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO LOTE 7E; OESTE: AVENIDA 2. MIDE: CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. PLANO: A-1267981-2008. Para tal efecto, se señalan las nueve horas treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del veinte de marzo de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de CALVO PANIAGUA contra MAYURY UALATE SIBAJA EXP:23-003692-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.** Hora y fecha de emisión: diecisiete horas con veintiocho minutos del nueve de enero del dos mil veintiséis. Hellen Gutierrez Desanti, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026183018, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS

COLONES CON CINCO CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando RESERVAS LEY CAMINOS BAJO LAS CITAS: 420-09022-01-0005-001; sáquese a remate la finca del partido de Alajuela, matrícula número 310217-000, la cual es terreno TERRENO CON UNA CASA DE HABITACIÓN NUMERO UNO CON UN AREA DE CONSTRUCCIÓN DE 193 MTS CUADRADOS, CUARTO BAÑO CON AREA DE CONSTRUCCIÓN DE 14 MTS CUADRADOS.- Situada en el DISTRITO 4AGUAS ZARCAS, CANTÓN 10-SAN CARLOS, de la provincia de Alajuela.- COLINDA: al NORTE CALLE PUBLICA CON UN FREnte DE 73 MTS CON 5 CENTÍMETROS LINEALES; al SUR JUAN PABLO PRIMERO S.A.; al ESTE JOSE ANGEL CHACÓN RODRÍGUEZ y al OESTE CALLE PUBLICA CON UN FREnte DE 27 MTS CON 4 CENTÍMETROS LINEALES, MIDE: MIL TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS PLANO: A-1382525-2009. Para tal efecto, se señalan las diez horas cero minutos del seis de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del diecisésis de febrero de dos mil veintiséis con la base de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE COLONES CON CUATRO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UNO MIL CIENTO TRECE COLONES CON UN CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL contra EUSEBIO GERARDO DEL CARMEN CORTES GARRO EXP:21-006956-1202-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.** Hora y fecha de emisión: ocho horas con diecisésis minutos del once de noviembre del dos mil veinticinco. Iriabel Mariela Monge Vargas, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026183017, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, con una base de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE COLONES CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de GUANACASTE, matrícula número 211169 derecho 000, la cual es terreno TERRENO PARA CONSTRUIR SITUADA EN EL DISTRITO 2 CAÑAS DULCES, CANTÓN 1-LIBERIA, de la provincia de GUANACASTE.- COLINDA: NORTE: CALLE PUBLICA CON FRENTE A ELLA DE 10.50 METROS; SUR: INOCENTE RAMIREZ ALVARADO; ESTE: LUIS ALBERTO ALPIZAR QUESADA y OESTE: JOHEL CARMONA CHAVES.- MIDE: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las nueve horas treinta minutos del cinco de febrero de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas treinta minutos del trece de febrero de dos mil veintiséis con la base de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES COLONES CON SEIS CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas treinta minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COLONES CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de COOPEALIANZA R.L. contra FRANCISCO JOSE MARTINEZ MORALES EXP:23-004289-1205-CJ **JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE.** Hora y fecha de emisión: catorce horas con ocho minutos del cinco de noviembre del dos mil veinticinco. Luis Alberto Pineda Alvarado, Juez Decisor.

Referencia Nº: 2026183016, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, con una base del valor fiscal, sea la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS (₡1,440,000.00). Libre de gravámenes y anotaciones, sáquese a remate el vehículo placas 546537, Marca Chevrolet, Combustible: Gasolina, Carrocería: Todo terreno 4 puertas, Tracción: 4X4, Número Chasis: 2CNBJ136XW6921178, Año Fabricación: 1998, Color: Blanco, Estilo: Tracker, Cilindraje: 1600 c.c. Para tal efecto se señalan las CATORCE HORAS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (02:00 P.M - 05/02/2026) De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (01:30 P.M - 12/02/2026) (₡1,080,000.00) 75% de la base original. Y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las CATORCE HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (02:00 P.M - 19/02/2026) con la base de SETECIENTOS VEINTE MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS (₡720,000.00) 25% de la base original. NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN DE SENTENCIA de ANNY BARBOZA ZUÑIGA contra OLMAN FRANCISCO ROJAS ROJAS EXP:25-000043-2023-CI **JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR (Civil).** Hora y fecha de emisión: catorce horas con trece minutos del diecinueve de enero del dos mil veintiséis. Lic. Allan Montero Valerio, Juez/a Decisor/a.

Referencia Nº: 2026183011, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SEIS DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACA FGY024, MARCA SWM, ESTILO G 01, VINLM6AABAP4RX507057, AÑO 2024, COLOR GRIS, N. MOTOR SWD15T23502185, COMBUSTIBLE GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas cero minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cero minutos del tres de junio de dos mil veintiséis con la base de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cero minutos del once de junio de dos mil veintiséis con la base de CINCO MIL

SEISCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de DAVIBANK COSTA RICA S.A. contra GABRIEL FELIPE CORDERO UDATE EXP:25-012699-1338-CJ **JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 08 de enero del año 2026. Jessica Viviana Vargas Barboza, Jueza Tramitadora.

Referencia N°: 2026183009, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, libre de gravámenes prendarios, pero soportando DENUNCIA DE TRANSITO TOMO 800 ASIENTO 01145079 SECUENCIA 001 y DENUNCIA DE TRANSITO TOMO 800 ASIENTO 01256664 SECUNCIAS 001; sáquese a remate el vehículo Placa: BTS368, Marca: GEELY, Estilo: GC6, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Año Fabricación: 2020, Año Fabricación: 2020, # de VIN: LB37624S0LL000223, Cilindrada: 1500 C.C., N. Motor: JLB4G15K2CA3206524, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las trece horas treinta minutos del catorce de abril de dos mil veintisés. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las trece horas treinta minutos del veintidós de abril de dos mil veintisés con la base de SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON TRECE CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las trece horas treinta minutos del treinta de abril de dos mil veintisés con la base de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de Banco Promerica de Costa Rica S.A. contra ANGIE PAMELA SALAZAR VALVERDE EXP:24-011372-1338-CJ **JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 07 de noviembre del año 2025. Nidia Duran Oviedo, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026183008, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, con una base de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE COLONES CON NUEVE CÉNTIMOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACA BNK047, MARCA SUZUKI, ESTILO CIAZ GL T, CHASIS MMSVC41S8HR101843, CAPACIDAD 5 PERSONAS, COLOR GRIS, AÑO 2017, COMBUSTIBLE GASOLINA. Para tal efecto se señalan las catorce horas cero minutos del nueve de junio de dos mil veintisés. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las catorce horas cero minutos del diecisiete de junio de dos mil veintisés con la base de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO COLONES CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las catorce horas cero minutos del veinticinco de junio de dos mil veintisés con la base de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO COLONES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (25% de la base original). Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de JOSE ANTONIO MORA SALINAS contra MARIA ISABEL DE LOS ÁNGELES CHACÓN ARCE EXP:19-012880-1338-CJ **JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 12 de enero del año 2026. Lic Verny Gustavo Arias Vega, Juez Tramitador.

Referencia N°: 2026183002, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo PLACA: BSJ158, Marca: HYUNDAI, Estilo: TUCSON GLS, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 5 personas, Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS, Tracción: 4X4, Año Fabricación: 2019, Color: AZUL, # de VIN: KMHJ3812HKU980391, N. Motor: G4FJKU326599, Modelo: D3W5D2G1X G GDCJ, Cilindrada: 1600 C.C., Cilindros: 4, Potencia: 175 KW, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las nueve horas cuarenta y cinco minutos del cuatro de mayo de dos mil veintisés. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del doce de mayo de dos mil veintisés con la base de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cuarenta y cinco minutos del veinte de mayo de dos mil veintisés con la base de SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de CREDI Q INVERSIONES C.R. S.A. contra HALLEY ALBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ EXP:25-007226-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: diez horas con quince minutos del ocho de enero del dos mil veintisés. Pedro Javier Ubau Hernández, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182993, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES CON UN CENTAVOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placa BTT074. Marca: CHERY. Estilo: TIGGO 4. Categoría: AUTOMÓVIL. Capacidad: 5 personas. Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS. Tracción: 4x2. Año Fabricación: 2021. Techo: TECHO DURO. Uso: PARTICULAR. Color: AZUL. Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las diez horas treinta minutos del seis de julio de dos mil veintisés. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas treinta minutos del catorce de julio de dos mil veintisés con la base de ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES CON UN CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas treinta minutos del veintidós de julio de dos mil veintisés

con la base de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA contra GABRIELA YULISSA VAQUEDANO MORALES, KIMBERLY JOSETTE JIMENEZ TELLES EXP:25-007548-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: catorce horas con cincuenta minutos del doce de enero del dos mil veintiséis. Licda. Noelia Prendas Ugalde, Jueza.

Referencia Nº: 2026182990, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE COLONES CON DOCE CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2011-114156-01-0050-001 y SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2011114156-01-0050-001; sáquese a remate la finca del partido de HEREDIA, matrícula número 228198, derecho 000, la cual es terreno LOTE UNO TERRENO PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO 3-SAN PABLO, CANTÓN 2- BARVA, de la provincia de HEREDIA. COLINDA: al NORTE TERESA VILLALOBOS ZARATE; al SUR ANA GRACIELA ZARATE MONTERO; al ESTE VILMA ZARATE SOTO y al OESTE SERVIDUMBRE DE PASO CON ANCHO SEIS METROS. MIDE: CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las nueve horas cuarenta y cinco minutos del tres de agosto de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del once de agosto de dos mil veintiséis con la base de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas cuarenta y cinco minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE COLONES CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS R.L. contraRODRIGO GERARDO ZARATE BARRANTES EXP:25-006378-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: trece horas con cincuenta y dos minutos del trece de enero del dos mil veintiséis. German Valverde Vindas, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026182988, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: ZPL016, Marca: M.G. Estilo: RX 8 DEL, Categoría: AUTOMÓVIL, Capacidad: 7 personas, # de Serie: LSJW84W97RG010365, Carrocería: TODO TERRENO 4 PUERTAS, Tracción: 4X4, # de Chasis: LSJW84W97RG010365, Año Fabricación: 2024, Color: GRIS, # de VIN: LSJW84W97RG010365, N. Motor: 20L4ERHSP5050079, Marca: M.G., Cilindrada: 2000 C.C., Cilindros: 4, Potencia: 221 KW, Combustible: GASOLINA.. Para tal efecto se señalan las diez horas cuarenta y cinco minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las diez horas cuarenta y cinco minutos del tres de junio de dos mil veintiséis con la base de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las diez horas cuarenta y cinco minutos del once de junio de dos mil veintiséis con la base de TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA contra SOFIA PEREIRA LAM EXP:25-000507-1338-CJ **JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 12 de enero del año 2026. Licda. Jessica Viviana Vargas Barboza, Juez/a Tramitadora/a.

Referencia Nº: 2026182987, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS, libre de gravámenes hipotecarios, pero soportando SERVIDUMBRE TRASLADADA CITAS: 356-10634-01-0900-001; sáquese a remate la finca del partido de HEREDIA, matrícula número 233018, derecho 001 y 002, la cual es terreno PARA CONSTRUIR. Situada en el DISTRITO 3- SANTIAGO, CANTÓN 5- SAN RAFAEL, de la provincia de HEREDIA. COLINDA: al NORTE LOTE LOTE TRES; al SUR TRES CIENTO UNO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO SOCIEDAD ANONIMA; al ESTE ROYANAHE LIMITADA y al OESTE SERVIDUMBRE DE PASO. MIDE: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Para tal efecto, se señalan las nueve horas quince minutos del tres de agosto de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las nueve horas quince minutos del once de agosto de dos mil veintiséis con la base de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las nueve horas quince minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis con la base de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE COLONES CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de BANCO NACIONAL COSTA RICA contra FREDDY ARTUROBADILLA CHINCHILLA, GEORGINA DE LOS ANGELES CHINCHILLA RODRIGUEZ, GILBERT ANTONIO VALVERDE GARCIA, XIMEY ANALI

VALVERDE LOPEZ. EXP:24-001989-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: diez horas con cincuenta y tres minutos del trece de enero del dos mil veintiséis. German Valverde Vindas, Juez/a Tramitador/a.
Referencia N°: 2026182986, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo Placa: BVZ705, Marca: HYUNDAI, Estilo: SANTA FE, Categoría: AUTOMOVIL, Capacidad: 7 personas, # de Serie: KMHSW81UDDU080269, Carrocería: TODO TERRENO 4, Tracción: 4X4, # de Chasis: KMHSW81UDDU080269, Año Fabricación: 2013, Color: PLATEADO, # de VIN: KMHSW81UDDU080269, Marca: HYUNDAI, # de Cilindrada: 2200 C.C., Combustible: DIESEL. Para tal efecto se señalan las trece horas cuarenta y cinco minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las trece horas cuarenta y cinco minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiséis con la base de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las trece horas cuarenta y cinco minutos del cuatro de junio de dos mil veintiséis con la base de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de CARMAX CREDIT CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA contra JOSEPH ARTURO OCAMPO RODRIGUEZ EXP:25-012859-1338-CJ **JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 08 de enero del año 2026. Licda. Jessica Viviana Vargas Barboza, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182984, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate el vehículo placas MOT-599870, Marca: FORMULA. Estilo: NANO 200 R. Categoría: MOTOCICLETA. Capacidad: 2, personas. Carrocería: MOTOCICLETA. Tracción: 2X2. Año Fabricación: 2017, Color: NEGRO, Cilindrada: 200 C.C. Cilindros: 1, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las ocho horas cuarenta y cinco minutos del tres de agosto de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cuarenta y cinco minutos del once de agosto de dos mil veintiséis con la base de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cuarenta y cinco minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis con la base de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra CARLOS ANDRES VARGAS SEGURA EXP:19-018649-1158-CJ **JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA**. Hora y fecha de emisión: ocho horas con cincuenta y dos minutos del doce de enero del dos mil veintiséis. German Valverde Vindas, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182982, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de OCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS COLONES EXACTOS, libre de gravámenes y anotaciones; sáquese a remate la finca del partido de SAN JOSÉ, matrícula número 1-29871-000, la cual es terreno PARA CONSTRUIR CON UNA CASA .- Situada en el DISTRITO HOSPITAL, CANTÓN SAN JOSÉ, de la provincia de SAN JOSÉ.- COLINDA: al NORTE AVENIDA 12; al SUR RAMÓN RAMÍREZ; al ESTE TERESA MONTERO y al OESTE MARCELINA VARGAS .- MIDE: SESENTA Y NUEVE METROS CON SEIS DECÍMETROS CUADRADOS . Para tal efecto, se señalan las trece horas cuarenta y cinco minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las trece horas cuarenta y cinco minutos del tres de junio de dos mil veintiséis con la base de SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las trece horas cuarenta y cinco minutos del once de junio de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES EXACTOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN HIPOTECARIA de LDS INVERSIONES DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA contra BIENES DE RUIZY SALAZAR SOCIEDAD ANÓNIMA EXP:25-011643-1338-CJ **JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**. 09 de enero del año 2026. Susana Cristina Mata Gómez, Juez/a Tramitador/a.

Referencia N°: 2026182981, publicación número: 1 de 2

En este Despacho, Con una base de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS, libre de gravámenes prenderios, pero soportando COLISIONES 17-001776-0492TC, BOLETA 2017241500254; sáquese a remate el vehículo Placa BMH035, Marca: HYUNDAI, Estilo: ACCENT, Categoría: AUTOMÓVIL, Capacidad: 5 personas, Carrocería: SEDAN 4 PUERTAS, Tracción: 4X2, Año Fabricación: 2004, Color: BLANCO, # de VIN: KMHCG41FP4U533553, N. Motor: NOEXISTE, Marca: HYUNDAI, Cilindrada: 1500 C.C., Cilindros: 4, Combustible: GASOLINA. Para tal efecto se señalan las ocho horas cero minutos del tres de agosto de dos mil veintiséis. De no haber postores, el segundo remate se efectuará a las ocho horas cero minutos del once de agosto de dos mil veintiséis con la base de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (75% de la base original) y de continuar sin oferentes, para el tercer remate se señalan las ocho horas cero minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis con la

base de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (25% de la base original). NOTAS: Se le informa a las personas interesadas en participar en la almoneda que en caso de pagar con cheque certificado, el mismo deberá ser emitido a favor de este despacho. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas, la primera publicación con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha fijada para la subasta.- Se remata por ordenarse así en PROCESO EJECUCIÓN PRENDARIA de INSTACREDIT S.A. contra MIGUEL ANDRES RAMIREZ SEGURA EXP:18-004014-1158-CJ

JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA. Hora y fecha de emisión: trece horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de enero del dos mil veintiséis. German Valverde Vindas, Juez/a Tramitador/a.

Referencia Nº: 2026182980, publicación número: 1 de 2

Publicaciones Notariales

COMUNICACIÓN DE SANCIÓN

JUZGADO NOTARIAL, HACE SABER: A la Dirección Nacional de Notariado, al Archivo Notarial, al Registro Nacional y al Registro Civil, y a toda la ciudadanía en general, Que en el PROCESO DISCIPLINARIO NOTARIAL Nº18-000472-0627-NO, de JORGE TELLO SERRANO contra ÁLVARO LEANDRO HERNÁNDEZ (cédula de identidad 900750455), este Juzgado mediante Sentencia de Primera Instancia Nº2025001018 de las catorce horas doce minutos del treinta de noviembre de dos mil veinticinco, en vista que se encuentra firme se dispone comunicar al citado notario, la corrección disciplinaria de UN MES de suspensión en el ejercicio de la función notarial, por no haber procedido a la devolución de las sumas pagadas para la constitución de una sociedad que no inscribió. Esa sanción de conformidad con el artículo 148 del Código Notarial, se mantendrá en el tiempo hasta que cumpla con devolución del monto de ₡200.000 colones a favor del actor. Rige ocho días naturales después de su publicación en el Boletín Judicial. **JUZGADO NOTARIAL.** San José, diez de diciembre del dos mil veinticinco. M.Sc. Juan Carlos Granados Vargas, Juez. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

Referencia Nº: 2026183034, publicación número: 1 de 1

JUZGADO NOTARIAL, HACE SABER: A la Dirección Nacional de Notariado, al Archivo Notarial, al Registro Nacional y al Registro Civil, y a toda la ciudadanía en general, Que en el PROCESO DISCIPLINARIO NOTARIAL Nº20-000773-0627-NO, de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE contra EDWIN CHACÓN BOLAÑOS (cédula de identidad 203230711), este Juzgado mediante Sentencia de Primera Instancia Nº2025000778 de las diecisés horas diecisiete minutos del treinta de setiembre de dos mil veinticinco, la cual fue CONFIRMADA por el Tribunal Notarial mediante Voto Nº0301-2025 de las nueve horas cuarenta minutos de veintiún de noviembre de dos mil veinticinco, en vista que se encuentra firme se dispone comunicar al citado notario la corrección disciplinaria de TRES AÑOS de suspensión en el ejercicio de la función notarial. Rige ocho días naturales después de su publicación en el Boletín Judicial. **JUZGADO NOTARIAL.** San José, quince de diciembre del dos mil veinticinco. M.Sc. Juan Carlos Granados Vargas, Juez. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

Referencia Nº: 2026183033, publicación número: 1 de 1

NOTIFICACIÓN DE TRASLADO

Juzgado Notarial hace saber a: ROXANA SOFIA DE LOS ANGELES LAO MENDEZ, mayor, a la notaria, cédula de identidad número 0106520812, de demás calidades ignoradas, que en proceso disciplinario notarial número 24-000157-0627-NO establecido en su contra por SUCESION DE MARIA ISABEL HERRERA LEON, se han dictado las resoluciones que literalmente dicen: "JUZGADO NOTARIAL..- A las once horas cuarenta minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro.- Se tiene por establecido el presente PROCESO DISCIPLINARIO NOTARIAL de SUCESION DE MARIA ISABEL HERRERA LEON contra ROXANA SOFIA DE LOS ANGELES LAO MENDEZ, a quien se confiere traslado por el plazo de OCHO DÍAS; dentro de ese plazo debe informar respecto de los hechos denunciados y ofrecer la prueba de descargo que estime de su interés. Para los efectos del artículo 153 del Código Notarial, se tiene como parte a la Dirección Nacional de Notariado, entidad que dentro del plazo señalado debe referirse respecto de la presente denuncia y aportar la prueba que considere pertinente. Se le previene a las partes que dentro del plazo citado, deben indicar medio en el cual recibir notificaciones, ya sea: Correo electrónico, fax, casillero o en estrados, en el entendido de que, mientras no lo hagan, o si la notificación no se pudiere efectuar por el(s) medio(s) señalado(s) por la parte, las resoluciones posteriores que se dicten se le tendrán automáticamente notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, incluidas las sentencias. De manera simultánea como máximo y dentro de los ya citados, podrán señalarse dos medios distintos o iguales para recibir notificaciones, pero deberá indicarse en forma expresa, cuál de ellos se utilizará como principal; en caso de omisión, será esta Autoridad la que realizará la elección. Si se señalar correo electrónico, la cuenta de correo deberá de estar acreditada por la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial. En caso de señalar fax, éste deberá de estar instalado dentro del territorio nacional. Asimismo se le previene a cada parte, que si no escogiere alguno de los medios anteriormente detallados u otro medio autorizado para atender notificaciones, deberá necesariamente designar en estrados; si no lo hiciere se producirán iguales consecuencias a las señaladas respecto a la notificación automática. En caso de señalar en estrados, se hace saber a la parte, que las listas de los procesos se exhibirán para su consulta, en la Oficina de Comunicaciones Judiciales del Primer Circuito Judicial de San José (tercer piso del Edificio de los Tribunales de Justicia de este Circuito Judicial), los días martes y jueves de cada semana. Con respecto al medio, se le hace saber a las partes lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesión Nº 65-08, celebrada el 2 de setiembre del 2008, artículo LXII, Circular 169- 2008, en el sentido de que, si desean señalar un fax como medio de notificación, dicho fax debe ser de uso exclusivo para el envío y recepción de documentos, por lo que no pueden utilizarlo también como teléfono.- "Se exhorta a las partes a que suministren un medio de localización lo más ágil y eficiente posible, particularmente recomendamos un "celular o un correo electrónico", siendo mucho mejor señalar las dos alternativas a la vez.- Esta petición es para cubrir nuestras necesidades internas de trámite procesal, buscando la agilización del mismo, pero en

ningún momento sustituye los medios establecidos explícitamente en lo legal para la recepción de notificaciones.-" Asimismo, por haberlo así dispuesto el Consejo Superior, en concordancia con la Política de Género del Poder Judicial, Sesión 78-07 celebrada el 18 de octubre 2007, artículo LV, se le solicita a las partes de este asunto que resulten ser personas físicas que se sirvan suministrar la siguiente información: a) lugar de trabajo, b) sexo, c) Fecha de Nacimiento, d) Profesión u oficio, e) Si cuenta con algún tipo de discapacidad, f) Estado civil, g) Número de cédula, h) Lugar de residencia.- De conformidad con los artículos 153 del Código Notarial y 19 de la Ley de Notificaciones, notifíquese esta resolución a la parte denunciada, mediante cédula y copias de ley; ya sea personalmente o en su casa de habitación o domicilio registral. Al respecto, se debe tener en cuenta que si la notificación es en la casa de habitación del denunciado o en su domicilio registral, la cédula de notificación y copias podrán ser recibidas por cualquier persona que aparente ser mayor de quince años o por la propia persona denunciada; pero si la notificación se realiza en el lugar de trabajo u oficina, esta debe ser entregada únicamente a la persona denunciada. La notificación en el domicilio registral de la parte denunciada ubicada en SAN JOSE, GOICOCHEA, GUADALUPE, 50 OESTE 100 NORTE ESTADIO COYELLA FONSECA, se comisiona a la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (GOICOECHEA).- La notificación en la oficina notarial de la parte denunciada ubicada en SAN JOSÉ, SAN JOSÉ, CARMEN: DEL RESTAURANTE OLIO 75 METROS ESTE, se comisiona a la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ.- Asimismo, se ordena notificar a la Dirección Nacional de Notariado, de conformidad con el oficio DNNUFN-0584-2022, al correo electrónico denunciasterceros@dnn.go.cr. En el caso de que la notificación de esta resolución deba realizarse en un lugar o zona de acceso restringido, se ordena permitir el ingreso al funcionario notificador a fin de realizar la diligencia encomendada; y en caso de que se impida tal ingreso, se tendrá por válida la notificación con la entrega de la cédula correspondiente a la persona encargada de regular la entrada. (artículos 4, 11, 34, 36, 39, 47, 58 y 59 de la Ley de Notificaciones Judiciales vigente Nº8687, publicada en La Gaceta Nº 20 del jueves 29 de enero del 2009). Obténgase, por medio de intranet, las direcciones reportadas por la parte denunciada en LA DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO Y REGISTRO CIVIL. Conforme al numeral 153, párrafo IV del Código Notarial, realícese consulta por medio de la página web del Registro Nacional, con el fin de verificar si la parte denunciada tiene apoderado inscrito ante ese Registro. Notifíquese.- Licda. Gerling Cristina Navarro Porras, Juez/a Decisor/a.- Juez(a).- varayah JUZGADO NOTARIAL.- A las once horas cincuenta y cuatro minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco. En razón de que han sido fallidos los intentos por notificarle a la Licenciada ROXANA SOFIA DE LOS ANGELES LAO MENDEZ, cédula de identidad 0106520812, la resolución dictada a las once horas cuarenta minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro, en las direcciones que reportó ante la Dirección Nacional de Notariado, como tampoco en su último domicilio registral brindado al Registro Civil; y en virtud de que carece de apoderado inscrito ante el Registro de Personas Jurídicas, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo IV del artículo 153 del Código Notarial, se dispone notificarle la citada resolución así como también la presente, por medio de edicto que se publicará por una sola vez en el Boletín Judicial. Se le hace saber a la parte que aquí se ordena notificar, que los hechos que se le atribuyen son "I. En noviembre del año dos mil quince, se contrataron los servicios profesionales de la licenciada denunciada ROXANA SOFIA LAO MENDEZ, con el fin de que se encargara de realizar el trámite de apertura de Proceso Sucesorio de quien en vida fue mi madre MARIA ISABEL HERRERA LEON; este proceso se tramitó vía Notarial bajo el Nº de causa Nº 007-2015. II. En el proceso se debía de hacer el nombramiento de albacea, la declaratoria de herederos y la adjudicación de bienes. El único bien es la finca del Partido de San José, matrícula de Folio Real Nº 170642-000, mismo que debía quedar a nombre de mis hermanos WILLIAM TREJOS HERRERA quien presentaba una condición especial y era cuidado por mi otro hermano RICARDO TREJOS HERRERA quien es el otro beneficiario. Todo lo anterior fue el deseo de mi madre antes de fallecer y había quedado plasmado en un testamento que ella dejó. III. La notaria otorgó la escritura Nº OCIENTA Y SIETE, a las diez horas del tres de noviembre del dos mil quince, del Tomo de protocolo de la notaria denunciada ROXANA SOFIA LAO MENDEZ, de la cual nos entregó una copia en su papel de seguridad. La notaria denunciada nos cobró la suma de OCHOCIENTOS DIEZ MIL COLONES en total, el cual se le canceló en efectivo, en diferentes tráctos, como lo demuestro con las facturas Nº 1978, Nº 2385 y Nº 2386 que me entregó. Existe otro recibo que ella le entregó a mi hermano William pero no lo tengo a mano .- IV. Ya ha pasado mucho tiempo de que se contrató a la notaria ROXANA SOFIA LAO MENDEZ y aun no ha sido posible la finalización del Proceso Sucesorio y mucho menos la inscripción del bien, he tratado de contactarla por diversos medios para que me devuelva los documentos y poder contratar los servicios de otro profesional, sin embargo no logro que cumpla con la labor y ahora tampoco la puedo contactar, por tal razón me presento ante esta autoridad a formular mi denuncia por el mal actuar de la notaria ROXANA SOFIA LAO MENDEZ.-". Conforme lo dispone el citado numeral, comuníquese ésta resolución a la Jefatura de Defensores Públicos, con el fin de que atienda la defensa técnica de la parte accionada supra referida. Notifíquese. MSC. CARLOS BRILLA FERRER, JUEZ. Publíquese una vez en el Boletín Judicial. **MSC. CARLOS BRILLA FERRER, JUEZ.** PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

Referencia Nº: 2026183038, publicación número: 1 de 1

Juzgado Notarial hace saber a: ROXANA SOFIA DE LOS ANGELES LAO MENDEZ, mayor, a la notaria, cédula de identidad número 0106520812, de demás calidades ignoradas, que en proceso disciplinario notarial número 24-000146-0627-NO establecido en su contra por ANDREA ALEJANDRA CORDERO ARIAS, se han dictado las resoluciones que literalmente dicen: "JUZGADO NOTARIAL.- A las diez horas veinticinco minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro.- Se tiene por establecido el presente PROCESO DISCIPLINARIO NOTARIAL de ANDREA ALEJANDRA CORDERO ARIAS contra ROXANA SOFIA DE LOS ANGELES LAO MENDEZ, a quien se confiere traslado por el plazo de OCHO DÍAS; dentro de ese plazo debe informar respecto de los hechos denunciados y ofrecer la prueba de descargo que estime de su interés. Para los efectos del artículo 153 del Código Notarial, se tiene como parte a la Dirección Nacional de Notariado, entidad que dentro del plazo señalado debe referirse respecto de la presente denuncia y aportar la prueba que considere pertinente. Se le previene a las partes que dentro del plazo citado, deben indicar medio en el cual recibir notificaciones, ya sea: Correo electrónico, fax, casillero o en estrados, en el entendido de que, mientras no lo hagan, o si la notificación no se pudiere efectuar por el(s) medio(s) señalado(s) por la parte, las resoluciones posteriores que se dicten se le tendrán automáticamente notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, incluidas las sentencias. De manera simultánea como máximo y dentro de los ya citados, podrán señalarse dos medios

distintos o iguales para recibir notificaciones, pero deberá indicarse en forma expresa, cuál de ellos se utilizará como principal; en caso de omisión, será esta Autoridad la que realizará la elección. Si se señalar correo electrónico, la cuenta de correo deberá de estar acreditada por la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial. En caso de señalar fax, éste deberá de estar instalado dentro del territorio nacional. Asimismo se le previene a cada parte, que si no escogiere alguno de los medios anteriormente detallados u otro medio autorizado para atender notificaciones, deberá necesariamente designar en estrados; si no lo hiciere se producirán iguales consecuencias a las señaladas respecto a la notificación automática. En caso de señalar en estrados, se hace saber a la parte, que las listas de los procesos se exhibirán para su consulta, en la Oficina de Comunicaciones Judiciales del Primer Circuito Judicial de San José (tercer piso del Edificio de los Tribunales de Justicia de este Circuito Judicial), los días martes y jueves de cada semana. Con respecto al medio, se le hace saber a las partes lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesión N° 65-08, celebrada el 2 de setiembre del 2008, artículo LXII, Circular 169- 2008, en el sentido de que, si desean señalar un fax como medio de notificación, dicho fax debe ser de uso exclusivo para el envío y recepción de documentos, por lo que no pueden utilizarlo también como teléfono.- "Se exhorta a las partes a que suministren un medio de localización lo más ágil y eficiente posible, particularmente recomendamos un "celular o un correo electrónico", siendo mucho mejor señalar las dos alternativas a la vez.- Esta petición es para cubrir nuestras necesidades internas de trámite procesal, buscando la agilización del mismo, pero en ningún momento sustituye los medios establecidos explícitamente en lo legal para la recepción de notificaciones.-" Asimismo, por haberlo así dispuesto el Consejo Superior, en concordancia con la Política de Género del Poder Judicial, Sesión 78-07 celebrada el 18 de octubre 2007, artículo LV, se le solicita a las partes de este asunto que resulten ser personas físicas que se sirvan suministrar la siguiente información: a) lugar de trabajo, b) sexo, c) Fecha de Nacimiento, d) Profesión u oficio, e) Si cuenta con algún tipo de discapacidad, f) Estado civil, g) Número de cédula, h) Lugar de residencia.- De conformidad con los artículos 153 del Código Notarial y 19 de la Ley de Notificaciones, notifíquesele esta resolución a la parte denunciada, mediante cédula y copias de ley; ya sea personalmente o en su casa de habitación o domicilio registral. Al respecto, se debe tener en cuenta que si la notificación es en la casa de habitación del denunciado o en su domicilio registral, la cédula de notificación y copias podrán ser recibidas por cualquier persona que aparente ser mayor de quince años o por la propia persona denunciada; pero si la notificación se realiza en el lugar de trabajo u oficina, esta debe ser entregada únicamente a la persona denunciada. La notificación en el domicilio registral de la parte denunciada ubicada en SAN JOSÉ, GOICOCHEA, GUADALUPE, 50 OESTE 100 NORTE ESTADIO COYELLA FONSECA, se comisiona a la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (GOICOECHEA).- La notificación en la oficina notarial de la parte denunciada ubicada en SAN JOSÉ, SAN JOSÉ, CARMEN: DEL RESTAURANTE OLIO 75 METROS ESTE, se comisiona a la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ.- Asimismo, se ordena notificar a la Dirección Nacional de Notariado, de conformidad con el oficio DNNUFN-0584-2022, al correo electrónico denunciasterceros@dnn.go.cr. En el caso de que la notificación de esta resolución deba realizarse en un lugar o zona de acceso restringido, se ordena permitir el ingreso al funcionario notificador a fin de realizar la diligencia encomendada; y en caso de que se impida tal ingreso, se tendrá por válida la notificación con la entrega de la cédula correspondiente a la persona encargada de regular la entrada. (artículos 4, 11, 34, 36, 39, 47, 58 y 59 de la Ley de Notificaciones Judiciales vigente N°8687, publicada en La Gaceta N° 20 del jueves 29 de enero del 2009). Obténgase, por medio de intranet, las direcciones reportadas por la parte denunciada en LA DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO Y REGISTRO CIVIL. Conforme al numeral 153, párrafo IV del Código Notarial, realícese consulta por medio de la página web del Registro Nacional, con el fin de verificar si la parte denunciada tiene apoderado inscrito ante ese Registro. Notifíquese.-Licda. Derling Edith Talavera Polanco, Juez/a Decisor/a.- Juez(a).- varayah JUZGADO NOTARIAL.- A las siete horas cincuenta y tres minutos del veinte de noviembre de dos mil veinticinco.-En razón de que han sido fallidos los intentos por notificarle a la Licenciada ROXANA SOFÍA DE LOS ANGELES LAO MÉNDEZ, cédula de identidad 0106520812, la resolución dictada a las diez horas veinticinco minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro, en las direcciones que reportó ante la Dirección Nacional de Notariado, como tampoco en su último domicilio registral brindado al Registro Civil; y en virtud de que carece de apoderado inscrito ante el Registro de Personas Jurídicas, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo IV del artículo 153 del Código Notarial, se dispone notificarle la citada resolución así como también la presente, por medio de edicto que se publicará por una sola vez en el Boletín Judicial. Se le hace saber a la parte que aquí se ordena notificar, que los hechos que se le atribuyen son " I. En marzo del año dos mil veintitrés, se contrataron los servicios profesionales de la licenciada denunciada ROXANA SOFÍA LAO MÉNDEZ, con el fin de que se encargara de realizar el trámite de la Protocolización de Piezas del Proceso Sucesorio de quien en vida fue mi madre MARIA ELENA CORDERO ARIAS; este proceso se tramito vía judicial ante el Juzgado Segundo Civil de San José bajo el N° de causa N° 10-000426-0164-Cl. II. En el proceso se declaró que se nombraran como únicos y universales herederos a mi hermano ALLAN CORDERO ARIAS y mi persona ANDREA ALEJANDRA CORDERO ARIAS, por lo que se debía de adjudicar el único bien inventariado, que se trataba del derecho de la finca del Partido de San José, matrícula de Folio Real N.º 194793-001 .- III. La notaria confeccionada otorgó la escritura N° DOCE, visible a folio nueve frente de las doce horas quince minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, del Tomo DIECISÉIS de la notaria denunciada ROXANA SOFÍA LAO MÉNDEZ, de la cual se nos entrego una copia en el acto. La notaria denunciada nos cobró la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA COLONES en total, el cual se le canceló en efectivo, cada uno le entregamos la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO COLONES, como lo demuestro con la factura N° 2431 que me entregó .- IV. Ya ha pasado un tiempo prolongado de que la notaria ROXANA SOFÍA LAO MÉNDEZ presento el trámite de protocolización ante el Registro Nacional pero por los errores contenidos en la escritura no ha sido posible la inscripción del bien, he tratado de contactarla para que me de explicaciones y me finalice la labor por la cual fue contratada, sin embargo no logro que me conteste las llamadas y los mensajes que hago a su número telefónico, por tal razón me presento ante esta autoridad a formular mi denuncia por el mal actuar de la notaria ROXANA SOFÍA LAO MÉNDEZ". Conforme lo dispone el citado numeral, comuníquese ésta resolución a la Jefatura de Defensores Públicos, con el fin de que atienda la defensa técnica de la parte accionada supra referida. Notifíquese. DRA. INGRID PALACIOS MONTERO, JUEZA. Publíquese una vez en el Boletín Judicial. **Dra. Ingrid Palacios Montero, JUEZA.** PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 06-02-2026 18:13:19.